

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIDEP

LÍNEA DE INFANCIA



**CONCEPCIÓN DE LA POLÍTICA EN LA FORMACIÓN PARA EL
EMPRENDIMIENTO EN LA INFANCIA EN CUATRO (4) INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.
UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO**

Presentado por

RODRIGO VARELA OLAYA

PABLO LÓPEZ TOVAR

Para optar al el título de

Magister en educación

Tutora

BEATRIZ ELENA ARIAS VANEGAS

MEDELLÍN, COLOMBIA

2011

Presentación

En Colombia según orienta la Ley 1014 de Fomento al emprendimiento se establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria la enseñanza del emprendimiento en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, y para ello dispone que se debe hacer la definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios así como también transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

Por otra parte también en Colombia la Ley de Infancia dispone como obligación especial de las Instituciones Educativas para cumplir su misión facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, garantizando su permanencia y brindar una educación pertinente y de calidad.

El presente trabajo de investigación presenta hallazgos encontrados en relación con la concepción de la Política Pública en Educación, relacionada específicamente con la formación para el Emprendimiento en la infancia en cuatro (4) Instituciones Educativas del área metropolitana del Valle de Aburra que actualmente orienta la enseñanza del emprendimiento.

El objeto del análisis desde una perspectiva crítica del discurso según Van Dijk pretende conocer el papel del discurso que prevalece en profesores y directivos de las instituciones

Educativas respecto del emprendimiento y la función de enseñanza prevista en la Ley, así como también reconocer procesos de implementación del tema de emprendimiento en el currículo y características previstas en el perfil del docente de emprendimiento en la escuela.



Índice

	Pág.
1. Título	7
2. Formulación del Problema	8
2.1 Pregunta de investigación	
3. Justificación	18
4. Objetivos	20
4.1 Objetivo general	20
4.2 Objetivos específicos	20
5. Marco teórico	21
6. Metodología	42
6.1 Tipo de Investigación	42
6.2 Diseño metodológico	44
6.2.1 Los sujetos de la Investigación	44
6.2.2. Los instrumentos	47
6.2.3. El procedimiento	51
6.2.4. La sistematización de la información	53
7. Análisis	54
7.1. Sustentación y metodología del análisis	54
7.2 Objetivos de análisis	55
7.3 Proceso de análisis de análisis de información y de resultados	55

7.4	Sistematización y categorización para el análisis de la información	59
7.4.1.	Sistematización de la información	59
7.4.2.	Categorización de la información	60
8.	Hallazgos, categorización y análisis de la información	61
8.1.	Análisis de la categoría Discurso en relación a las concepciones de Emprendimiento	61
8.2	Análisis de la categoría Discurso en relación a las fuentes de comunicación para conocer de Emprendimiento	66
8.3	Análisis de la categoría Discurso en relación a la obligatoriedad de la cátedra de emprendimiento	72
8.4	Análisis de la categoría Discurso en relación al papel del emprendimiento en la escuela	79
8.5	Análisis de la categoría Discurso y que hace referencia a las relaciones de poder	86
8.6	Análisis de la categoría Discurso y que hace referencia a la información mundial sobre Emprendimiento	92
8.7	Análisis de la categoría Currículo y que hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje del emprendimiento	95
8.8	Análisis de la categoría Currículo y que hace referencia a las áreas de desarrollo que promueve el emprendimiento	104
8.9	Análisis de la categoría Currículo y que hace referencia a la articulación del emprendimiento en el proceso de	107

	formación	
8.10	Análisis de la categoría Docente y que hace referencia al perfil del educador en emprendimiento	111
9	Resultados	115
10.	Recomendaciones	120
11.	Bibliografía	123

1. Título

Concepción de la Política Pública en Educación, relacionada específicamente con la formación para el Emprendimiento en la infancia en cuatro (4) Instituciones Educativas del área metropolitana del valle de aburra. Una Aproximación al análisis crítico del discurso.

2. Formulación del Problema

Cada vez se hace más evidente que cuando se habla de desarrollo de las comunidades y las naciones, subyace la evidencia de la necesidad de proponer óptimas condiciones de educación como indicador preponderante de apalancamiento de las posibilidades antes referidas. Para el contexto colombiano el plan decenal de educación 2006-2016 entra en línea con dicha comprensión cuando propone como retos, entre otros, el desarrollo infantil y su educación inicial, los fines para la educación en el Siglo XXI y la renovación pedagógica desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Puntualmente en relación con el desarrollo infantil y educación inicial sus principales enfoques son:

- Convertir la educación inicial en prioridad para la inversión económica nacional, regional y local de Colombia.
- Garantizar la oferta de atención integral a niños menores de 7 años para garantizar acceso permanencia, cobertura e inclusión.
- Articular las instancias públicas y privadas del orden nacional, regional y local en el desarrollo e implementación de la política para la primera infancia.
- Fortalecer los planes, programas y proyectos dirigidos al cuidado de la infancia, con el concurso del Estado, la familia y el sector privado.

- Impulsar programas de formación y cualificación de docentes de preescolar y de las instituciones (escuelas normales y facultades de educación), como requisito para una educación de calidad.

Con la puesta en marcha por parte del gobierno de diferentes programas que desarrollan estos enfoques se esperarían logros en desarrollo de capacidades cognitivas, sociales, emocionales, éticas, y artísticas entre otras en la infancia.

De otro lado, el Plan Decenal respecto a los fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) igualmente plantea como enfoques los siguientes:

- Garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, acorde a las exigencias de la sociedad colombiana.
- Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación y el desarrollo humano sostenible para responder adecuadamente a las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.
- Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento

Con estos propósitos el país se inserta cada vez más de manera más directa a la dinámica del desarrollo en otros países y continentes, propendiendo por generar logros en calidad de vida de los individuos y la sociedad en general.

En Materia de renovación pedagógica desde y uso de las TIC en educación el Plan Decenal también sugiere propósitos en torno a:

- Revisar el sistema de evaluación vigente para que contribuya efectivamente al mejoramiento de los estándares de calidad.
- Dotar y mantener en todas las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión.
- Fortalecer los procesos lectores y escritores como condición para el desarrollo humano.
- Fortalecer los planes de estudio de manera que respondan a las necesidades específicas de las comunidades y contribuyan a su permanencia en el sistema educativo.
- Implementar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC.

Estos últimos temas buscan fortalecer aspectos estrechamente relacionados con la calidad en la prestación de los servicios educativos.

De esta forma se espera allanar el camino de mejores niveles de educación para el futuro de las generaciones actuales y venideras, y que por consiguiente, siguiendo la misma línea de pensamiento, es importante que nuestro país siga en sintonía con dichas políticas que conduzcan hacia el desarrollo educativo, social y económico y que garantice condiciones sostenibles de equidad, oportunidades y desarrollo; de esta forma podremos avanzar significativamente.

Con educación de calidad que comprenda y lea el contexto globalizado, que entienda sobre las sociedades del conocimiento, así como una mirada nueva del desarrollo humano, como por ejemplo la planteada por el economista Amartya Sen (2010) quien en la introducción de su libro Desarrollo y Libertad expresa:

El desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del Producto Nacional Bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaran los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos).

Amartya Sen (2010) sintetiza su mirada en relación con el desarrollo humano al expresar la concepción del desarrollo como:

Un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no solo en alguno de los medios que desempeña, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso.

Por eso las políticas mundiales en educación y desarrollo plantean para Colombia un mayor desafío, no sólo es garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación primaria y secundaria, sino también abrir los espacios para que puedan continuar sus estudios superiores y generar en ellos la convicción de un ciclo de aprendizaje para toda la vida. En este orden de ideas ¿Debemos entrar en línea con las nuevas tendencias mundiales en educación? ¿Cuál debe ser nuestra posición frente al cambio? ¿Cómo preparar a los niños colombianos para que en relación con las nuevas tendencias de la educación asuma los retos del futuro? .

Dichos retos hoy día, están direccionados al emprendimiento infantil y juvenil, al uso de nuevas tecnologías, a la implementación de una segunda lengua, a la convivencia, a la apropiación de nuevas estrategias pedagógicas, didácticas y lúdicas entre otras.

El interés investigativo que propone el presente trabajo específicamente aborda el problema de la implementación de la cultura de fomento del emprendimiento infantil en la escuela. La palabra emprendedor proviene del francés entrepreneur (pionero), siendo utilizada inicialmente para referirse a estos aventureros como Colón que se venían al Nuevo Mundo sin saber con certeza que esperar. Como bien lo define la Doctora Silvia Del Solar (2010) en su texto emprendimiento en el aula:

El enfoque del emprendimiento, en su marco de conceptualización teórica occidental, tiene como punto de partida la perspectiva de lo empresarial y organizacional. Esto, desde la introducción del término entrepreneur a inicios del siglo XVIII, en textos de economía de la época, lo que se atribuye al economista francés Richard Cantillon. Inicialmente, el concepto es relacionado con “el espíritu

de aventura”, vale decir, con una vocación de “pionero”, de aquellos que se lanzan hacia la consecución de logros inciertos. Sin embargo, etimológicamente el vocablo “entrepreneur” proviene del latín *prendere*, lo que suele traducirse como aquél que se compromete y que por tanto, realiza bien su tarea.

Es importante analizar el término emprendimiento ya que la Doctora del Solar en síntesis lo analiza como una posible competencia que permite a los humanos sacar adelante sus iniciativas a través del compromiso decidido del emprendedor, una mirada humana y no meramente económica del acercamiento al emprendimiento bien lo plantea en su libro antes mencionado:

Por tanto, el enfoque del emprendimiento que se proponga desde un enfoque educativo, ha de privilegiar los valores humano-sociales, fortaleciendo una cultura escolar que se densifica y sustenta, toda vez que consigue ir potenciando aquellas genuinas subjetividades en las mismas redes en las que se entretienen y viven. Es decir, aquellas que emergen en auténticos espacios de aprendizaje mutuo, entre educando y docente-facilitador que reconoce en sus educandos sujetos sociales con una rica procedencia comunitaria y con un bagaje de aprendizajes importantes que provienen de su experiencia más allá de la escuela; puesto que, el fenómeno pedagógico real, transcurre en la cotidianeidad de la vida, y cuya objetivación ontológica - se entiende - no ha de contemplar otro fin que el facilitarnos la comprensión de una diversidad y heterogeneidad de procesos propios del mundo

social y de la complejidad de la naturaleza humana. Es decir, en ningún caso, recetas transferibles, producto de una generalización irreflexiva.

De otro lado la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento la define como una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Esta mirada de la comprensión conceptual que tiene la ley 1014 del emprendimiento está más asociada a la creación de riqueza y al beneficio comercial, empresarial, dando como resultado un supuesto mejoramiento de la economía, es más continúa el sesgo ideológico al definir al emprendedor como una persona que innova solo para vender bienes y servicios.

No se puede desconocer que la educación desde la infancia deberá ser responsable de los retos de la sociedad actual, desde donde se ha de ofrecer y aplicar las competencias necesarias para responder a las exigencias del mundo actual, se entiende en ese orden de ideas que se necesitan seres humanos con una visión emprendedora, que potencie el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en el campo teórico y práctico, seres capaces de trabajar en equipo, altamente motivados, creativos, que sean capaces de tomar decisiones, que tengan confianza, visión de futuro, proactivos y dinámicos que puedan crear mundos posibles que potencien el desarrollo humano. Otro concepto totalmente distinto es el Empresarismo o Empresarialidad definido por la ley antes mencionada como el despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. De otro lado la complementan como una

capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

Entrando en materia en términos de políticas públicas en Colombia, es un deber promover desde el preescolar y la básica primaria según la ley 1014 el fomento de la cultura del emprendimiento.

Dicha Ley en su artículo 12 (Parody, 2006) afirma que son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento los siguientes: a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia, c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo, d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

Igualmente, la ley en su artículo 13 propone un carácter de obligatoriedad al tema diciendo:

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.
4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

Como problema de investigación el presente trabajo pretende abordar la temática de emprendimiento en infancia y para ello se considera importante efectuar una serie de preguntas directamente a los responsables de la aplicación en el contexto escolar. A continuación se explicitan los interrogantes: ¿Cuáles son los conceptos que subyacen en el discurso de profesores y directivos de instituciones educativas en relación al fomento de la cultura del emprendimiento en la escuela?, ¿Cuáles son los conocimientos relacionados con los contenidos que debe tener el diseño curricular sobre emprendimiento escolar?, ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los niños emprendedores?, ¿Cuáles son las estrategias metodológicas para la enseñanza del emprendimiento?, ¿Cuáles son las estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje más adecuadas para el abordaje del emprendimiento?, ¿Cómo evaluar las competencias emprendedoras? y por último ¿Cuál es el perfil sugerido por docentes y directivos para el profesor de emprendimiento en la escuela?.

En síntesis la presente propuesta de tema de investigación apunta al análisis crítico de los discursos propuestos por los docentes y directivos docentes en relación a los procesos de implementación del fomento del emprendimiento en la escuela.

2.1 Pregunta de Investigación

¿Cuál es el concepto que tiene los docentes y directivos docentes de la política pública en educación, específicamente con relación al emprendimiento, en la formación para la infancia, en (4) Instituciones Educativas del Municipio de Medellín?.

3. Justificación

Las tendencias mundiales en educación buscan promover desde el nivel escolar el fomento del emprendimiento. Colombia no es ajena a dicha iniciativa y por tal motivo desde el marco legal (Ley 1014 de fomento a la cultura del emprendimiento) propone y direcciona acciones tendientes a su implementación. Se espera en tal sentido que desde la promulgación de la ley 1014 en el año 2006 las instituciones educativas gestionen dicha implementación y por tanto esta investigación indaga por las concepciones que tienen los docentes acerca de la misma.

La línea de investigación en infancia de la Universidad de San Buenaventura sede Medellín tiene intereses en conocer cómo los docentes y directivos docentes significan la implementación de la ley 1014 de 2006 y saber de qué manera se incorporan las directrices que dicho mandato legal propone; la información recolectada a los participantes de la investigación y sus resultados, previo análisis crítico de dichos discursos permitirán puntualizar aspectos relevantes para la toma de decisiones estratégicas que sirvan para la adopción de planes y políticas nacionales, departamentales y municipales en relación al tema del emprendimiento escolar.

Lo anterior es concordante con el objetivo general de la línea, el cual pretende generar interrelaciones conceptuales y teóricas con respecto a la infancia desde las diferentes perspectivas planteadas en los seminarios, las demás líneas de investigación, los proyectos y macro proyectos en curso o por construir. En ese sentido uno de los objetivos específicos es

develar la concepción de sujeto que subyace en el espíritu de la política y conocer las concepciones que tienen los docentes formadores de niños y niñas al respecto. En este orden de ideas una investigación en torno al emprendimiento en infancia en la escuela es pertinente y compatible con los lineamientos de la línea de investigación en infancia y fines de la Maestría en Educación.

Por último los investigadores estudiantes de la Maestría en Educación, Rodrigo Varela Olaya y Pablo López Tovar son profesionales en Ciencias Humanas y complementariamente hace varios años han apropiado desde un interés muy personal el tema de emprendimiento tanto a nivel conceptual como aplicativo. Actualmente se desempeñan en el ejercicio de la docencia en dicho tema, de igual manera son autores de material didáctico en el tema para implementación en colegios y es por ello que su interés investigativo pretende profundizar y ampliar su conocimiento y eventualmente continuar con sus proyectos de divulgación de temas en emprendimiento.

4. Objetivos

4.1 General

Identificar el concepto de la política pública en educación, relacionada específicamente con el emprendimiento, en la formación para la infancia, que subyace en los discursos de directivos y docentes en cuatro (4) Instituciones Educativas del área Metropolitana del valle de Aburra.

4.2 Específicos:

- Identificar las características del programa de emprendimiento que se desarrollan en 4 instituciones educativas del área metropolitana del valle de aburra.
- Identificar la concepción de sujeto que subyace en el currículo, con relación al emprendimiento.
- Describir el perfil sugerido por docentes y directivos en cuatro (4) Instituciones Educativas del área metropolitana del valle de aburra para el profesor de emprendimiento, determinando competencias requeridas en procesos de implementación del fomento de la cultura del emprendimiento.

5. Marco Teórico-Antecedentes

Los estudios antropológicos reconocen que los humanos para poder inicialmente sobrevivir y sacar adelante sus comunidades, han necesitado organizarse y por tanto tener una serie de habilidades. En el marco del desarrollo humano planteado por Sen (2000), no se define al desarrollo con base a la renta (tal como lo hace la EBT) sino por la capacidad que tienen las personas de transformar esa renta en aquello que ellas consideran necesario para llevar la vida que quieren llevar. El desarrollo se basa en la libertad justamente, porque esta permite a los individuos aumentar las capacidades que les permitan vivir de la forma en que quieran vivir, lo cual es, según Sen, el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo.

En términos de la tendencia actual denominada “desarrollo por competencias”, esas capacidades están orientadas hacia un manejo apropiado de los recursos útiles, para potencializar a nivel individual y grupal a los miembros de su comunidad y así poder garantizar la sustentabilidad mediante un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos disponibles y de sus saberes. Es en ese sentido que el emprendimiento está ligado al desarrollo de competencias comunicativas, de liderazgo, asertividad, resolución de problemas y conflictos, toma de decisiones, creatividad, visión de futuro y proactividad entre otras.

Con el fin de conocer como se articula el emprendimiento a nivel mundial y nacional a continuación se presenta una aproximación al tema:

En Norteamérica, por citar un ejemplo, el vocablo “entrepreneurship” o espíritu emprendedor, muy en boga desde los años ochenta, y con mucha fuerza en el ámbito universitario hace relación a un conjunto de propuestas encaminadas a la formación de habilidades y competencias de los universitarios para que puedan generar su propio negocio y manejando tangencialmente las competencias emprendedoras, la intención de esta iniciativa gobierno-sistema educativo tiene como objetivo dar respuesta a economías en crisis o en situación emergente.

Continuando con la mirada al país del norte en la universidad de la Sabana en Santafé de Bogotá, opera la escuela internacional de ciencias económicas y administrativas a la cual está inscrito el grupo de investigación en cultura emprendedora dirigido por el Doctor Germán Fráncica Naranjo (2009), el cual al retomar los temas emprendedores en dicho país manifiesta:

En los Estados Unidos, en estos momentos hay más de 1.600 universidades que ofrecen programas formales de Entrepreneurship, existe una comunidad académica reconocida alrededor de esta temática, se realizan congresos, reuniones científicas, hay más de 100 centros de investigación en emprendimiento y 44 journals académicos.

A nivel internacional se consulta el documento Notas sobre Proyectos de Emprendimiento Juvenil en América Latina y Caribe coordinado por el proyecto de Promoción del Empleo Juvenil en América Latina – PREJAL (2010), el cual es un medio que, con recursos públicos y privados, promueve el trabajo decente para los jóvenes a través de la sensibilización e

inclusión del empleo juvenil en las políticas y programas públicos, de la investigación y difusión de conocimientos, de la asistencia técnica y del desarrollo de experiencias de capacitación socio-laboral con el sector privado, el anterior documento al referirse al emprendimiento explicita que:

En el caso de América Latina y el Caribe, las debilidades de la actividad emprendedora están asociadas en forma más directa a las menores capacidades de generar empresas dinámicas que a la ausencia de personas con motivación para emprender, aunque gran parte de esta motivación sea impulsada en el caso latinoamericano más por factores negativos como la falta de empleo, que por la existencia de capacidades empresariales. Si bien los datos del GEM referidos a un escaso grupo de países indican que éstos aparecen como algunos de los más emprendedores del mundo, al realizar comparaciones internacionales en términos del dinamismo de las nuevas empresas, la región latinoamericana aparece con claras desventajas, tal como lo corroboran los datos de la OCDE, referidos en una parte posterior de este trabajo.

En otras experiencias internacionales los investigadores Simón White and Peter Kenyon, en su trabajo investigativo denominado: “Initiatives for the development of enterprise action and strategies. Geneva: ILO, 2001 cita las siguientes fuentes de acercamiento al emprendimiento:

Junior Achievement (JA) (2007): En términos generales JA es una organización sin fines de lucro, especializada en la aproximación de los jóvenes estudiantes al mundo de la empresa y al emprendimiento a través del currículo. Esta formación cubre las

diferentes fases del proceso formativo, con contenidos adaptados a las diferentes edades abarcadas. En la actualidad, JA llega a cerca de 7.5 millones de estudiantes a través de estos programas. En Perú, por citar un ejemplo JA lleva a cabo el Programa de Formación de Jóvenes Emprendedores de Cajamarca. Este Proyecto tiene por objetivo brindar a jóvenes de la provincia de Cajamarca, alumnos del 3°, 4° y 5° año de secundaria de los colegios que participen en el proyecto, los conocimientos empresariales, competencias y habilidades que les permitan estar mejor capacitados para insertarse exitosamente en el mundo adulto y en la economía de libre mercado. Durante los tres años de ejecución 11,470 alumnos participarán en los cursos, talleres y eventos de este proyecto.

Los autores antes mencionados en su investigación encuentran un programa en los Estados Unidos llamado “Rural Entrepreneurship Through Enterprise (REAL EUA)”, dicha iniciativa se ha implementado con éxito en colegios rurales de los estados Unidos de Norteamérica, esta propuesta ve con buenos ojos el hecho de estar en un contexto campesino, la iniciativa pretende dar asistencia técnica y formación para que los beneficiarios rurales puedan sacar adelante sus ideas de negocios. Otra de las propuestas interesantes la encuentran en Sudáfrica en el programa “Education with Enterprise Trust” el cual posibilita la formación intensiva pues cuenta con un plan formativo integral que posibilita la asistencia para el diseño y establecimiento de una empresa. El programa cubre las necesidades de estudiantes de secundaria y jóvenes desempleados y para tal fin ofrece un paquete de metodologías. La cobertura del programa tiene alcances en las escuelas municipales, líderes comunitarios, maestros de escuelas y colegios así como líderes comunitarios y empresas.

La experiencia chilena indica a través de un estudio de investigación publicado en la revista bimestral Trend Management (publicación bimestral que informa sobre las tendencias de management mundial) y que midió rasgos de Emprendimiento en estudiantes secundarios y universitarios arrojó los siguientes resultados: (Trend Management, 2007)

Se clasificaron seis niveles de rasgos de emprendimiento según rangos del puntaje posible a obtener en una encuesta a estudiantes de enseñanza secundaria de 3° a 4° medio de diferentes regiones y estudiantes universitarios de Santiago de cuarto a quinto año. Esta encuesta midió diferentes elementos de emprendimiento como las variables de Creatividad- Innovación, Autoconfianza, Perseverancia, Tolerancia al Riesgo, Experiencias de Emprendimiento, Intencionalidad a Empezar, y Resistencia al Fracaso. Resultados de la Investigación de Mercados que midió los Rasgos de Emprendimiento en Estudiantes Secundarios y Universitarios a fines del 2006. Se verifica que sólo un 19% en los estudiantes secundarios y un 21% en los universitarios poseen ya un Perfil de Emprendedor y Experiencia de Emprendimiento, lo cual demuestra un déficit de rasgos de emprendimiento en esta muestra de jóvenes.

En términos generales en Chile el emprendimiento está ligado a la formulación de ideas de negocio y la puesta en marcha de proyectos productivos, en el sector educativo solo a nivel universitario se cuenta con programas estructurados para atender la demanda y en el sector de primaria y secundaria algunas ONG apoyan con capacitación formación a docentes y estudiantes.

En otro estudio para Centro América direccionado por el Doctor Paul Davidson, Gerente de Operaciones de Agora Partnerships, Nicaragua la cual es una organización sin fines de lucro, dedicada a fomentar nuevos emprendimientos y potenciar el crecimiento de las empresas competitivas y socialmente responsables en países en desarrollo, efectúa un diagnóstico sobre la situación actual del emprendimiento en su región y concluyen que el emprendimiento es un proceso de largo plazo donde desde la educación se deberá promover en las escuelas y colegios el trabajo en equipo, la cooperación, así como habilidades, actitudes y valores asociados al emprendimiento y se espera que al finalizar la educación secundaria y/o terciaria, el emprender un negocio es una “alternativa real” y no solo una consecuencia de la imposibilidad de obtener un trabajo asalariado (Banco Centro Americano de integración Económica, 2009) En síntesis se deriva un proceso educativo a nivel superior que prepara a sus egresados para ser buenos profesionales en su trabajo, pero no lo prepara para desempeñarse como emprendedor empresarial.

Las experiencias referidas anteriormente de países como Estados Unidos, Chile, Perú, España, Nicaragua y Surafricana indican avances en acciones de la implementación en emprendimiento, sin embargo son pocas las evidencias de la implementación a nivel de la formación en la infancia de habilidades y valores emprendedores, tales como el trabajo en equipo y la colaboración, los cuales no se consolidan en actividades emprendedoras orientadas a resultados prácticos.

A nivel nacional, el gobierno colombiano dando respuesta al mundo globalizado y respondiendo a las demandas de la sociedad del conocimiento implementó la ley 1014 de Enero

26 de 2006 que direcciona el fomento a la cultura del emprendimiento y que define conceptualmente el emprendimiento en su artículo primero como: (Parody, 2006):

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Igualmente define las características del emprendedor:

Como capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva; cuya condición fundamental es la empresarialidad, es decir, el despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

En el mismo artículo define la formación para el emprendimiento en términos de la formación integral del sujeto con acciones que buscan entre otras, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. Ese concepto

de formación integral está también ligado al fin de la educación (Ley 115 de 1994) definido, como un proceso de formación que debe realizarse a través de todo el ciclo vital.

Teniendo en cuenta los propósitos de la ley 1014, la educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo. En este orden de ideas un emprendedor es una persona que genera bienes y servicios que le sirven a la empresa, la economía y la sociedad lo cual se logra a través de competencias empresariales. Solo al final habla de promover competencias básicas, laborales y ciudadanas.

Continuando con la fundamentación en términos de políticas públicas en educación es un deber, según la ley 1014, desde el preescolar y la básica primaria (es decir, se cubre toda la formación del sujeto en el primer ciclo de la vida, la infancia) el fomento de la cultura del emprendimiento en su artículo 12 afirma (Parody, 2006):

Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento: Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos, así como contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.

Por otra parte, plantea la necesidad de promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo, así como fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, de igual manera, orientar sobre las distintas formas de asociatividad. Como se evidencia, la Ley habla de ser productivo, autogestor de sus ingresos y promotor de una cultura del ahorro, se observa una mirada muy instrumental ligada fundamentalmente al Empresarismo.

Para terminar de enfatizar en su artículo 13 le da un carácter de obligatoriedad diciendo:

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, definir un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Igualmente le exige a las instituciones educativas, transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas, diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades. Como producto

de este engranaje curricular, termina pidiendo promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación. En todos los numerales aparece con énfasis la palabra empresa y tácito o sin nombre las competencias emprendedoras.

En este sentido es importante reconocer que para construir oportunidades de desarrollo de competencias empresariales, se hace necesaria una educación que desde la infancia¹ desarrolle competencias emprendedoras así como competencias intra emprendedoras, las cuales son todas aquellas que potencian la interioridad del ser tales como la confianza, la capacidad de escucha y la asertividad para resolver los problemas que se le presenten, sin este insumo, que es la base, es muy difícil promover cualquier iniciativa de carácter empresarial. Esta concepción de emprendimiento se relaciona con el concepto de formación integral.

¹ Para esta investigación, la infancia se considera desde dos perspectivas, por una parte en el marco legal (CN 1991), (LEY 1098, 2006) la infancia incluye el grupo etáreo entre los cero y los 14 años, la CN, define la educación obligatoria entre los 5-15 años de edad, sin embargo la Ley de Infancia y adolescencia, incluyendo esta última etapa del desarrollo, son niños, todos los sujetos entre los cero y los 18 años de edad.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que desde la perspectiva de las ciencias humanas, la infancia es una categoría socio-política. De acuerdo con Varela (1987), es una categoría del Estado Nación para generar políticas y formas de organización social. En este sentido, la obligatoriedad de formar el sujeto en el emprendimiento desde el espíritu de la Ley 1014, tiene una finalidad trascendente con relación al sujeto que las formas de organización social, económicas y políticas tiene el mundo de hoy.

Una vez efectuado una revisión de la conceptualización del emprendimiento y el empresarismo, se hace necesario poner en contexto los requerimientos que tiene la praxis docente y las exigencias para el estudiante en un mundo cada vez más globalizado; estamos en una era en donde el conocimiento avanza a pasos vertiginosamente, convirtiéndose éste en un recurso invaluable para el futuro de las nuevas generaciones. En este sentido, existen nuevas necesidades desde la visión del currículo, que deben responder coherentemente a las demandas de su tiempo. ¿Qué pasará entonces con los sistemas educativos que no se respondan con las nuevas exigencias? La investigadora Graciela Bar de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura plantea lo siguiente:

Aquellos niños y jóvenes que queden al margen de una educación de calidad serán marginados de la sociedad. Al mismo tiempo, una comunidad integrada, democrática, con un desarrollo económico y tecnológico importante, requiere que todos los habitantes compartan los valores, códigos, conocimientos y competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que se les brinda.

En este orden de ideas la educación no es un ente aislado, pues esta inmerso en un contexto histórico, global y además cumple una función social, es decir ella no es ajena a los avatares del tiempo, a lo político, a los influjos del desarrollo económico entre otras variables significativas y que afectan lo curricular. Por lo anterior se hace necesario tener una mirada del currículo desde una perspectiva crítica y cultural, Tomas Tadeu Da Silva en su libro “Espacios de identidad” dice: “La cuestión central y básica para cualquier teoría del currículum es saber cuál es el conocimiento que debe ser enseñado”. (da Silva, 2001),

todas las teorías reconocen que para responder al ¿Qué enseñar? Deben analizar la pregunta antropológica que indaga por el hombre y su naturaleza, así como cuál es la naturaleza del aprender y el conocimiento, por último preguntarse por la cultura y la sociedad en la cual se inscriben los que aprenden. Una vez se resuelven estos asuntos se llega a la pregunta teleológica es decir saber a donde los van a llevar dichos aprendizajes y por tanto el fin último de dicho aprendizaje.

Este tipo de análisis acerca del currículo cambian las preguntas tradicionales y técnicas, pues lo que interesa responder no es qué enseñar, sino “ ¿Por qué? ¿Por qué ese conocimiento y no otro? ¿Qué intereses hacen que ese conocimiento y no otro esté en el currículum? ¿por qué privilegiar un determinado tipo de identidad o subjetividad y no otro?.

Da Silva (2010) afirma que “las teorías críticas y poscríticas del currículum se dedican a analizar las conexiones entre saber, identidad y poder”.

La teoría crítica ataca la racionalidad técnica y utilitaria del currículo, mencionadas situaciones dejan por fuera el carácter histórico, ético y político de las acciones sociales y humanas del conocimiento, por tanto esta acción que en el caso del currículo tradicional es meramente operacional contribuye a la reproducción de las desigualdades y de las injusticias sociales.

Todo este preámbulo es la antesala a las preguntas fundamentales para el currículo y a una mirada reflexiva y crítica a los asuntos que nos convocan en este caso el emprendimiento y

por tanto proyectar las posibilidades inherentes a las praxis educativa en donde no se mide para reflexionar, sino por el contrario se reflexiona para medir los alcances de la formación educativa.

Históricamente al revisar las criticas a la operacionalizacion del currículos se encuentran autores norteamericanos como Ralph W Tyler y John Franklin Bobbitt educadores norteamericanos de corte pragmatico y utilitario del currículo, que hacen de esté simplemente un vehículo para el uso de la sociedad, un uso con poca capacidad reflexiva y critica.

En esta mirada pragmatica ¿que será el currículo?, pareciera que está pensado y estructurado como un artificio al servicio de lo social y que se espera debe operar con eficiencia cronométrica y ademas regulado de tal manera, que como estructura funciona bajo las supervision de las autoridades educativas para disponer de los comportamientos, actitudes y pensamientos de los sujetos escolarizados.

Esta mirada utilitarista del currículo debe responder una pregunta incomoda:¿El diseño curricular responde a las necesidades de quién? Porque la historia responde señalando a Tyler como un utilitarista, es decir todo lo que pensó en relación al curriculo era útil a las empresas y a los monopolios norteamericanos.

La mirada pragmática y utilitaria del curriculo invita a una reflexión sobre las propuestas del Ministerio de Educación Nacional, la cual subordinada por la ley 1014 de 2006 de la cultura del emprendimiento, le ordena en todos los niveles desde preescolar al grado Once cumplir con una catedra a la cual llama “empresarial”, es decir vuelve mandato y fuerza de ley la reflexión pedagogica educación–empleo- producción.

No se desconoce que el ámbito educativo no puede dejar por fuera las preguntas de la relación con el entorno (lo económico y los problemas sociales), pero dicha mirada parece una mirada Tylerista en el sentido de preguntarse ¿cómo construir escuelas, colegios, e instituciones de educación superior que respondan con eficiencia, eficacia y proactividad a las necesidades del desarrollo tecno-industrial y económico?. Esto genera en términos de este análisis un alejamiento con el concepto de formación, ya que el ser humano producto de esta demanda es en síntesis una fuerza calificada y cualificada de trabajo. Siguiendo esta lógica tiene sentido la preocupación de los directivos docentes por saber en donde están laborando sus egresados.

Ahora no se puede desconocer que la educación actual se encuentra en una coyuntura significativa en donde se deben tomar decisiones importantes que la invitan a redefinir su rol, sus contenidos, sus praxis, no en vano el análisis desde los diferentes ámbitos socio-políticos señalan a la educación como el vehículo que hace posible las transformaciones sociales, como bien lo define Juan Carlos Tedesco (1995):

Existe un consenso cada vez más extendido según el cual la escuela no está cumpliendo satisfactoriamente la función de formar a las futuras generaciones en las capacidades que requiere el desempeño ciudadano para una sociedad que se transforma profunda y rápidamente pero, al mismo tiempo, existe un significativa falta de consenso acerca de cuáles son o deben ser dichas capacidades y cuál debe ser el alcance de su difusión.

Esta lógica discursiva nos obliga a preguntarnos por la intencionalidad de la sociedad y del estado con relación a educación y las demandas que hace dentro de sus políticas que tienen como variables los múltiples cambios y transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas. Sería miope pensar que los cambios de paradigma actual obedecen solo al modelo neoliberal. Será necesario en ese orden de ideas pensar que la dinámica actual funciona con base en este multicontexto y que el diseño curricular no escapa a esta realidad, por tanto la reflexión pedagógica nos invita al siguiente cuestionamiento ¿cómo asumir las preguntas problematizadoras de lo económico y social a partir de lo formativo en el contexto educativo?, ¿Cómo encontrar un principio de homeostasis entre las diferentes variables expuestas sin desconocer y aportar a la realidad actual de las familias y sus educandos?

En este orden de ideas el currículo deberá pensar, cuál es el ideal de sujeto que necesita formar? ¿las competencias que debe desarrollar el sujeto en el marco de su formación integral, (competencias ciudadanas, laborales y éticas) responden a la sociedad actual, o le son necesarias a su proceso de autodeterminación y de emancipación, de manera que pueda construir su proyecto ético de vida? No se podría además de esto, reconocer que es el conocimiento la herramienta principal que articula las nuevas formas de organización económica y social? al respecto, Tedesco (1995) afirma una importancia histórica de éste en dos sentidos:

- a) Desde el punto de vista político-social, parece evidente que las pugnas por apropiarse de los lugares donde se produce y se distribuye el conocimiento socialmente más significativo constituirán el centro de los conflictos sociales del futuro. Esto significa que los educadores, los científicos, los intelectuales y todos aquellos que se

desempeñan en la producción y distribución de conocimientos tendrán un papel muy importante tanto en la generación de conflictos como en su solución.

- b) Desde el punto de vista de los contenidos de la educación, el desafío más importante consiste en evitar que se produzca aquello tan temido por Hannah Arendt: la separación definitiva entre conocimiento y pensamiento. Las tendencias actuales en el campo del conocimiento hacen posible esta separación, lo cual supondría que seríamos incapaces de entender, de pensar y de hablar de aquello que podemos hacer. Caeríamos en una dependencia irreflexiva de los aparatos técnicos donde se acumula el conocimiento y la capacidad de operarlo.

Por último es este marco de la educación, el aporte de Jaqués Delors, quien al analizar los avances curriculares de décadas anteriores cuestiona la concepción Tylerista, en donde lo curricular, tiene una mirada fundamentalmente económica, que da respuesta principalmente a los dueños del poder mercantil.

No en vano, Delors se pronuncia en el sentido de buscar unas nuevas formas de equilibrio social y por eso ve necesaria la reflexión pedagógica como única forma de eliminar la brecha cada vez más grande entre ricos y pobres y en ese orden de ideas, recomienda fortalecer los sistemas educativos como manera de lograr avances significativos en competitividad, la cual se refleje en mejores condiciones de vida para sus conciudadanos. Siguiendo el pensamiento de Amartya Sen, se busca un currículo que aporte al desarrollo, entendido este no sólo como el mejoramiento del ingreso per cápita de sus habitantes sino además de ello al mejoramiento de la

salud, la educación, los derechos humanos y las libertades políticas logrando que sus educandos logren su **agencia** es decir persona autónomas que provocan cambios y cuyos logros se pueden juzgar en función de sus propios valores y objetivos.

La pregunta por el currículo, también tendrá que hacerse en términos, de lo que considera la sociedad como educación de calidad, en este sentido, la reflexión se realiza desde el principio de igualdad de oportunidades, planteado por Bar (1999):

Este concepto puede ocultar discriminaciones si no se toman en cuenta los diferentes puntos de partida del proceso de aprendizaje ya que los estudiantes presentan diferentes saberes previos al llegar a la escuela. Según afirma Carlos Cullen (1992), el verdadero punto de partida de todo aprendizaje es lo que ya saben, pero es necesario conocer ese marco previo para poder desencadenar procesos socio - educativos que promuevan una verdadera igualdad. Para afirmar que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el punto de llegada, las personas debieran tener las mismas posibilidades de poder desempeñarse con eficacia en todas las dimensiones de la vida.

Y finalmente, la pregunta por el rol de los docentes; resaltando que este marco social y político de la educación demanda de los docentes amplias competencias en el ser, el saber y el saber hacer que sean mediadores en la construcción de los sujetos que se desea y necesita formar, que posibiliten en el estudiante la capacidad de asumir sus propias responsabilidades; los docentes deben tener capacidades para evaluar, intervenir, y facilitar estrategias de intervención

didáctica eficientes. La Doctora Bar (1999) al referirse a las competencias del docente manifiesta que además de ser una persona bien formada profesionalmente, deben entre muchas otras competencias:

Planificar y conducir movilizando otros actores. Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber. Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente. Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

Las metas de la formación deben lograr entonces que los estudiantes puedan hablar una tercera lengua, manejar de manera eficiente las TICS, manejar bases de datos confiables , tener competencias comunicativas, capacidad de trabajo en equipo, ser creativos e innovadores, tener capacidad de motivación y orientación al logro, saber tomar decisiones, tener una buen grado de confianza en lo que hace así como visión de futuro y orientación al logro; todas las anteriores responden a las posibilidades que demuestra una persona emprendedora en plena acción. Además de lo anterior competencias ciudadanas y competencias empresariales tales como la capacidad de generar ideas de negocios, pensar y poner en marcha un plan de negocios que cubra las fases de mercadeo, logística y de análisis financiero.

Sin embargo, los propósitos de esta investigación se centran en la necesidad de reflexionar la implementación del emprendimiento en el currículo escolar con una mirada crítica, para hacerlo, se utilizará como metodología el análisis crítico del discurso. Para Van Dijk, es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder es practicado en el contexto social y político.

El análisis crítico del discurso el cual es definido por Van-Dijk (2003) como:

Una perspectiva crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado con una actitud. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la reproducción del abuso de poder o de la dominación.

El mismo autor propone como metodología para el análisis encontrar en los discursos los temas principales que lo articulan y efectuar un resumen realizando macro proposiciones es decir decodificar las ideas principales del texto y luego proceder a englobar todas ellas en una sola macroproposición, posteriormente propone encontrar lo que él llama los significados locales que define como:

El resultado de la selección que realizan los hablantes o los escritores en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que comparten socialmente. Al mismo tiempo, los significados locales son el tipo de información que (sometida al control general de los temas

globales) más directamente influyen en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. Junto con los temas, los destinatarios recuerdan mejor estos significados y los reproducen con toda facilidad, de ahí que pueden tener las más obvias consecuencias sociales.

Este autor considera de igual manera importante encontrar las formas de significado implícito o indirecto tales como: las implicaciones del discurso, los presupuestos, las alusiones y las ambigüedades. Se llamara “implícita a una información cuando pueda ser inferida de un texto (esto es, de su significado), sin que el texto lo haya expresado de manera explícita”.

En esta perspectiva de análisis no se puede olvidar que los *objetivos críticos* del análisis crítico del discurso únicamente se pueden realizar si las estructuras del discurso se ponen en relación con las estructuras de los contextos locales y globales. Van-Dijk (2003) define como contexto global “son estructuras sociales, políticas, culturales e históricas en las que tiene lugar los acontecimientos comunicativos. El contexto local se define habitualmente en termino de las propiedades de la situación inmediata e interactiva en la que tiene lugar el acontecimiento comunicativo”.

Desde esta perspectiva se dice que el contexto limita las propiedades del texto y la conversación es decir lo que se dice, como se dice depende de quién habla a quién, de cuándo y dónde lo hace, y de qué propósito le anima.

Por lo anterior se explica la importancia del análisis crítico para Van Dijk (2003), es decir ese análisis de las propiedades cognitivas y sociales de los acontecimientos comunicativos, pero

lo significativo resulta en definir los contextos locales en terminos cognitivos (como una forma que adopta el modelo mental de una situación comunicativa, es síntesis como modelo contextual), por eso el autor resume su modelo reconociendo la importancia de lo contextual al decir:

Esto permite la existencia de interpretaciones subjetivas de las situaciones sociales, así como la presencia de diferencias entre los usuarios del lenguaje que encuentran en una misma situación, permitiendo igualmente que existan modelos estratégicamente incompletos, y en general una adaptación flexible del discurso a la situación social. En otras palabras, mi teoría del contexto no define las diversas propiedades de la situación local que controla y constriñe el texto y la conversación sino las formas en que los usuarios del lenguaje interpretan o definen esas propiedades mediante sus modelos contextuales mentales.

6. Metodología

6.1 Tipo de Investigación

Esta es una investigación cualitativa y en este sentido, el acercamiento a las características fundamentales de dicha metodología promueve el conocimiento de los fenómenos, sujetos, procesos y estructuras en su totalidad, en este caso particular identificar las concepciones que tienen los docentes sobre el emprendimiento, sin utilizar específicamente la medición de algunos de sus elementos constitutivos. Según Sandoval (2002) las técnicas utilizadas invitan al uso de procedimientos que en esa lógica promueven un tinte particular a las observaciones realizadas.

Un segundo tópico estratégico hace alusión al desempeño del investigador como agente activo en el proceso y su correspondiente accionar metodológico, pues invita a una relación cercana con las personas que participan en dicha investigación con el objeto de comprender sus ideas, imaginarios o conceptos, por tanto no tiene pretensiones de explicar la realidad en su conjunto, antes por el contrario se aproxima a la explicación de una parte de dicha la realidad (Sandoval, 2002).

El tercer tópico hacer referencia a la utilización de procedimientos que por su condición particular, su relación con el tiempo y las diferentes condiciones culturales hacen que sus resultados sean menos comparables y menos generalizables acercándola en este orden de ideas más al interaccionismo simbólico y la fenomenología.

Por lo anterior en investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible como bien lo indica Rudy Mendoza (2006):

El investigador desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación. Por tal razón, los conceptos que se manejan en las investigaciones cualitativas en la mayoría de los casos no están operacionalizados desde el principio de la investigación, es decir, no están definidos desde el inicio, los que se tomarán en cuenta durante el proceso de investigación. Esta característica remite a otro epistemológico, muy candente, sobre la cuestión de la objetividad.

El enfoque de la presente investigación se circunscribe al análisis crítico del discurso el cual se define Van-Dijk (2003) como:

Una perspectiva crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado con una actitud. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la reproducción del abuso de poder o de la dominación.

Como ya se indicó en el marco teórico de referencia se busca analizar las jerarquías y el poder social, teniendo en cuenta el contexto en el cual se inscribe el discurso, develando los significados locales e implícitos sobre la implementación del emprendimiento escolar.

6.2 Diseño metodológico

6.2.1 Los sujetos de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se identificarán cuatro (4) Instituciones educativas del área metropolitana del Valle de Aburra, dos de carácter público y dos de carácter privado. Se considera importante efectuar la mirada diferenciada con el fin de identificar características y divergencia propias a cada tipo de Institución.

Las dos instituciones públicas son:

Institución Educativa Concejo de Medellín se encuentra ubicada en la Cra 82 N° 47ª-65, barrio La Floresta, comuna 12 del Municipio de Medellín Colombia. Dicha institución cuenta aproximadamente con una población de 4.000 estudiantes y atiende los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica; de esta manera su población a la cual ofrece servicios son: niños, jóvenes y adultos hasta los 60 años.

La institución tiene un perfil de formación académica y técnica profesional. Además, la I.E, tiene como visión para el año 2013, alcanzar un alto rendimiento académico, técnico, científico, cultural y deportivo, así como sus egresados tendrán una formación acorde con las exigencias de la sociedad moderna; esta visión hace mención a la articulación con la IES al establecer que sus egresados tendrán una formación técnica conforme con las exigencias de la sociedad moderna.

De igual manera, la I.E Concejo de Medellín adopta como misión: formar a sus estudiantes de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica en valores humanos y principios académicos, técnicos, cívicos, éticos, ecológicos, deportivos y culturales donde impere el respeto por el otro contribuyendo a la construcción de una sociedad justa que favorezca el mejoramiento de su calidad de vida, su sentido de pertenencia y su capacidad de servicio a los demás.

En relación con el personal docente, el colegio cuenta con un rector, cinco coordinadores y 140 maestros.

El segundo colegio público es la Institución educativa Fontidueño, Jaime Arango Rojas ubicada en la diagonal 44 N° 32-84 del Municipio de Bello (Antioquia Colombia). La institución fue creada por el Consejo Municipal de Bello según acuerdo # 004 del 27 de enero de 1994, pasa de ser un anexo del INEM Zamora, a ser un Institución con vida propia a partir de la anterior fecha.

La Institución Educativa, atiende niños(a), jóvenes y adultos de todos los barrios y zonas del Municipio de Bello, siendo su mayor prioridad dar cobertura a los barrios aledaños. Su población ocupa las sedes de la Escuela Fontidueño y la Escuela Machado, ambas anexos de la sede principal, que atiende los estudiantes de bachillerato. La institución cuenta con un personal administrativo para las diferentes áreas de servicio. Desde la rectoría, coordinación, secretaría y biblioteca, además de grupo de maestros preparados con diversas especializaciones y maestrías, que brindan sus conocimientos para la formación académica y humana de los estudiantes.

Las dos instituciones privadas son:

Colegio Calazans de Medellín Antioquia Colombia ubicado en la Cra 82 N° 48 A 120 Barrio Calazans, es una institución educativa de orden religiosa de las escuelas Pias (Padres escolapios) que educa y evangeliza a la niñez y la juventud. Cuenta con una historia, una espiritualidad y una pedagogía propia, que se hace vida a través de un equipo humano comprometido. Se propone como visión en el 2015 responder a los retos educativos y sociales con una propuesta de formación integral y abierta a la piedad y las letras, a partir de principios calasancios de calidad, acompañamiento y compromiso social.

El colegio Calazans propende por la formación integral de niños, niñas y jóvenes en valores humanistas y cristianos, en los grados de Pre jardín, Jardín, Transición, Primaria y Bachillerato. Buscan ocupar niveles muy superiores en pruebas ICFES y SABER. Promueve el fortalecimiento en inglés y sistemas, así como de actividades formativas, lúdicas, deportivas, culturales y recreativas.

Colegio Educativo Autónomo CEA, ubicado en el Municipio de Medellín barrio Pedregal en la calle 104 N° 68 A 77, tiene 31 años de fundación y en el 2006 es ratificado como el mejor colegio del sector, no solo por tener el estudiante con el mejor puntaje en la prueba ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) para el núcleo educativo, además en el mismo año recibe el premio a la mejor institución educativa privada con mayor nivel de mejoramiento, premio otorgado en la noche de las mejores instituciones de educación

del área metropolitana del Valle de Aburra. En la actualidad se encuentra en proceso para la obtención de la certificación de calidad educativa por parte del ICONTEC.

6.2.2. Los instrumentos

En la ejecución del proyecto de investigación sobre la concepción de la Política Pública en Educación, específicamente con relación a la formación para el Emprendimiento en la infancia en cuatro (4) Instituciones Educativas de la ciudad del área metropolitana del valle de Aburrá, se espera aplicar como técnica la modalidad de Grupo Focal.

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una detección de necesidades de capacitación. En tal sentido el grupo focal según Sandoval (2002) se define como:

La primera característica, que se evidencia de este medio de recolección de información, es su carácter colectivo, que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad. Recibe su denominación de focal por lo menos en dos sentidos: el primero se centra en el abordaje a fondo de un número muy reducido de tópicos o problemas; en el segundo, la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna particularidad relevante desde el punto de

vista de los objetivos de la investigación, lo que lleva a elegir solamente sujetos que tengan dicha característica, por lo general entre seis y ocho.

De otro lado si se logra generar un ambiente adecuado y se controlan las categorías necesarias, se obtiene información valiosa tanto del contexto, relaciones y actores directamente involucrados en la temática en estudio.

Para el presente estudio las categorías de análisis son las siguientes:

CATÉGORIAS DE ANÁLISIS		
DE PRIMER ORDEN	DE SEGUNDO ORDEN	DE TERCER ORDEN
<p>EMPRENDIMIENTO</p> <p>“Desde un enfoque educativo el emprendimiento ha de privilegiar los valores humanos y sociales, fortaleciendo una cultura escolar que se densifica y sustenta, toda vez que consigue ir potenciando aquellas genuinas</p>	<p>DISCURSO</p> <p>“Selección que realizan los hablantes o los escritores en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que comparten socialmente”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepciones sobre el emprendimiento • Fuentes de comunicación para conocer de emprendimiento • Obligatoriedad de la cátedra de emprendimiento • Papel del emprendimiento en la

<p>subjetividades en las mismas redes en las que se entretajan y viven. Por lo anterior esté promueve el desarrollo de competencias, esas capacidades que están orientadas hacia un manejo apropiado de los recursos</p>		<p>escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de poder (Emergente) • Información a nivel mundial de emprendimiento
<p>útiles, para potencializar a nivel individual y grupal a los miembros de su comunidad y así poder garantizar la sustentabilidad mediante un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos disponibles y de sus saberes. Es en ese sentido que el emprendimiento está ligado al desarrollo de competencias comunicativas, creativas, de</p>	<p>CURRICULO</p> <p>Estructura pedagógica que articula de manera coherente el conocimiento que debe ser enseñado, analiza la pregunta antropológica que indaga por el hombre y su naturaleza, así como la naturaleza del aprender y el conocimiento, todo lo anterior en el marco cultural y social en el cual se inscribira. Una vez logrado este proposito resuelve la pregunta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de enseñanza-aprendizaje del emprendimiento • Áreas que promueve el emprendimiento • Articulación del emprendimiento en el proceso de formación

<p>liderazgo, asertividad, trabajo en equipo, y resolución de problemas entre otras.</p>	<p>teleologica sobre el fin ultimo de dicho aprendizaje.</p>	
<p>Por todo lo anterior emprendimiento no es empresarismo, ya que esté tiene que ver con las competencias y conocimientos propios de la creación, proyección y puesta en marcha de planes de negocios que se constituyen a posteriori en empresas.</p>	<p>DOCENTE Persona con competencias en el ser, el saber y el saber hacer que vehiculiza procesos de aprendizaje en el estudiante que lo lleven a asumir sus propias responsabilidades; los docentes deben tener unas capacidades para evaluar, intervenir, y facilitar estrategias de intervención didáctica eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil docente

6.2.3 El procedimiento

La investigación se propone como procedimiento seguir los pasos que se enumeran a continuación:

a) Definir criterios de selección

Para el grupo focal se escogerá un grupo de docentes de áreas académicas vinculadas en la implementación del tema de emprendimiento, así como el coordinador(a) académico y/o rector de la institución educativa.

b) Dar información sobre los objetivos del estudio

Los docentes y directivos conocerán el objetivo de investigación y que está relacionado con la concepción de la Política Pública en Educación, específicamente con relación a la formación para el Emprendimiento en la infancia en cuatro (4) Instituciones Educativas del área metropolitana del valle de Aburra.

c) Solicitud de colaboración

El personal participante conocerá del consentimiento informado

d) Motivación para la participación

Los participantes tendrán devolución una vez terminada la investigación.

e) Selección del moderador del grupo focal

El papel de moderador lo asumirá uno de los investigadores quien por su rol tendrá habilidades comunicacionales, como saber escuchar, darse a entender claramente tanto verbal como no verbalmente, saber interpretar conductas comunicacionales, manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo, asertividad.

El moderador debe procurar mantener a los participantes atentos al tema en discusión siendo posible que en ciertas circunstancias, él deba conducir la conversación hacia sus orígenes con el objetivo de reordenarla. - El moderador también deberá asegurarse que cada uno de los participantes tenga la oportunidad de expresar sus opiniones y se recomienda que no muestre preferencias o rechazos que influyeran a los participantes a una opinión determinada o a una posición en particular.

f) La reunión.

Se efectuará en las instalaciones de cada una de las instituciones y se buscará un salón que tenga buena acústica para poder grabar, y se ubicaran los participantes en forma de U. Se planeará el desarrollo del taller en un marco de tiempo no mayor a dos horas. Un mínimo de una hora se recomienda porque el proceso requiere un cierto tiempo para las observaciones de la apertura y de cierre del taller, al igual tener en cuenta por lo menos una o dos preguntas introductorias o de inducción.

6.2.4 La sistematización de la información.

Técnicas de registro y sistematización: el proceso investigativo propuesto implica considerar aspectos tales como a) guía y protocolo de entrevista para los docentes y directivo, b) registro de información directa, c) grabación de la conversación y clasificación de la información según categorías de análisis, d) llevar registro de notas y diarios de campo, así como de fichas de contenido donde se registra la bibliografía en formatos codificados.

El proceso de sistematización de la información sugiere resumir inmediatamente la discusión y acuerdos de la reunión de grupo focal pues es más fácil reconstruir lo sucedido inmediatamente. También es importante transcribir las grabaciones inmediatamente para permitir que se reconstruya no solo la atmósfera de la reunión sino también lo tratado.

La técnica de grupo focal indica el análisis de los relatos, actitudes y opiniones que aparecen reiteradamente así como comentarios sorprendidos, conceptos o vocablos que generan algunas reacciones positivas o negativas de los participantes.

Antes de iniciar el análisis es importante indicar que una vez establecido el contacto con las instituciones se procedió a realizar el grupo focal grabando cada sesión y tomando nota de

todos aquellos elementos importantes para el análisis, con este material se inició la desgrabación y al análisis crítico del discurso procedimiento que se describirá a continuación.

7. Análisis

7.1 Sustentación y metodología de análisis

Previo al análisis crítico del discurso se procedió a elaborar las categorías de análisis siendo estas la categoría de emprendimiento tema principal de este trabajo y que se relaciona con las políticas públicas del tema, de estas se desprenden las categorías discurso y que se analiza desde la perspectiva teórica de Teun A. van Dijk, definida como la selección que realizan los hablantes o los escritores en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que comparten socialmente. Posteriormente se viró a la definición de la categoría Currículo que busca enmarcar las formas de enseñar y aprender el emprendimiento, las competencias que desarrolla y la finalidad de su enseñanza y por último la categoría docente que busca definir el perfil del maestro en emprendimiento. Como categoría emergente aparecen las relaciones de poder que se dan entre los diferentes actores educativos.

Una vez definido la anterior se clasificaron los discursos de acuerdo a las categorías antes descritas, desde el análisis crítico del discurso hasta analizar el contexto en el cual se inscribe el mismo, se observa la interrelación entre los significados individuales, locales, y

globales así como la interfase social cognitiva (formas de hablar, y lenguaje no verbal) y por último se realiza la macroproposición la cual decodifica las ideas principales y la engloba en una general. Con este contexto de análisis global se elaboran unas conclusiones y recomendaciones finales.

7.2 Objetivo del análisis

El objeto del análisis desde una perspectiva crítica del discurso según Van Dijk pretende conocer el papel del discurso en la producción y reproducción del abuso de poder y de la dominación, reconocerá las maneras en que se imponen de manera sutil, legal o de coerción las distintas formas de poder tomando en consideración las experiencias y las opiniones de los grupos que participan en la investigación.

Por lo anterior se buscará analizar como la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento desde su discurso de fuerza de ley motiva, constriñe, impone o sensibiliza a los agentes educativos sobre los alcances de está, reconocerá el poder de los agentes educativos para facilitar o atrasar su implementación develando los motivos que subyacen en sus discursos.

7.3 Proceso de análisis de información y de resultados

Con relación a la metodología y tal como lo propone la técnica de grupo focal, el siguiente cuadro muestra las preguntas realizadas para cada una de las categorías previstas en la investigación así:

PRIMER ORDEN	SEGUNDO ORDEN	TERCER ORDEN	PREGUNTAS
EMPRESARIATO	DISCURSO	Concepciones sobre el emprendimiento	¿Con que asocia usted el tema de emprendimiento?
		Fuentes de comunicación para conocer de emprendimiento.	¿De qué entidad ha recibido información sobre el tema de emprendimiento?
		Obligatoriedad de la cátedra de emprendimiento	Qué opinión le merece la obligatoriedad de la ley 1014 sobre la implementación de una cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas?
		Papel del emprendimiento en la escuela	La ley 1014 dice que el emprendimiento como resultado de su implementación lleva a la creación de valor que

			beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. ¿Qué opina usted como docente en relación al papel que debe jugar la escuela en estos tópicos?
		Relaciones de poder (Emergente)	
		Información a nivel mundial de emprendimiento	•¿Qué información tiene de la implementación a nivel mundial del emprendimiento escolar?
	CURRICULO	Proceso de enseñanza-aprendizaje del Emprendimiento	• ¿Cómo se enseña el emprendimiento y como se aprende?
		Áreas que promueve el	¿El emprendimiento es un tema puntual para abordar o

		emprendimiento	<p>por el contrario es un proceso dentro de la formación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El emprendimiento que áreas del desarrollo humano promueve?
		Articulación del emprendimiento en el proceso de formación	<p>En el desarrollo de las competencias ¿Cómo está articulado el emprendimiento en el proceso de formación y educación?</p>
	DOCENTE	Perfil docente	<p>¿Cuál debe ser el perfil del docente que promueva el emprendimiento?</p>

a) **Proceso de análisis de la información con relación al primer objetivo específico**

El primer objetivo busca identificar las características del programa de emprendimiento que se desarrollan en 4 instituciones educativas del área metropolitana del valle de aburra. En tal sentido se indagará de que manera los agentes educativos interpretan la ley 1014 de fomento a la cultura del emprendimiento, sus saberes previo sobre el tema y los supuestos beneficios de su implementación y puesta en marcha.

b) Proceso de análisis de la información con relación al segundo objetivo específico

El segundo objetivo busca identificar la concepción de sujeto que subyace en el currículo, con relación al emprendimiento, en tal sentido dicho supuesto reflejara la manera en cómo se enseña y como se aprende el emprendimiento, las maneras de abordarlo en el currículo y las supuestas dimensiones del desarrollo que se lograrían con la implementación del tema.

c) Proceso de análisis de la información con relación al tercer objetivo específico

El tercer objetivo busca describir el perfil sugerido por docentes y directivos en cuatro (4) instituciones del área metropolitana del valle de aburra para el educador de emprendimiento, determinando competencias requeridas en procesos de implementación del fomento de la cultura del emprendimiento

7.4 Sistematización y categorización para el análisis de la información

7.4.1 Sistematización de la información

La información fue recopilada en formato de audio-cassette y se procedió a desgrabar los discursos tal como se presentaron en los grupos focales, una vez efectuada la transcripción se procedió a llevarlos a un formato de registro que se encuentra en el numeral 7.3.

7.4.2 Categorización de la información.

Una vez se tiene la desgrabación, se diseña una matriz de análisis que tiene la categoría de emprendimiento como categoría de primer orden, de esta se desprenden las categorías discurso, currículo y docente y después unas de tercer orden consecuentes subyacentes de las tres anteriores, en la columna del frente se insertan los testimonios correlacionados con dichas categorías y una subsiguiente columna con comentarios y teorías que articulan el análisis (ver anexo 1).

8. Hallazgos- categorización y análisis de la información

8.1 Análisis de la categoría DISCURSO en relación a las concepciones de emprendimiento.

“Existe confusión entre los conceptos de emprendimiento y empresarismo”

A continuación se efectúa un análisis de los testimonios de los docentes y directivos docentes de los colegios públicos participantes en la investigación en relación al tema de las concepciones que se tiene del concepto emprendimiento: Se puede evidenciar que 4 sujetos participantes de la investigación relacionan el tema de emprendimiento con la creación de empresas. Lo anterior muy de acuerdo con el rastreo bibliográfico en donde se demuestra que el emprendimiento es asociado con el tema. Para ejemplo el caso de la OIT y la ley 1014 de 2006.

Una vez iniciados los análisis algunos discursos de los docentes tienen concordancia con el marco teórico de referencia en el sentido de afirmar que el emprendimiento está relacionado con el desarrollo de habilidades como la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades sociales, a continuación citaremos algunas de las afirmaciones:

Crear renovar (A2).

La profesora mencionó algo muy importante al relacionar el tema emprendimiento con el desarrollo de unas habilidades específicas para poder crear (A6).

Si, iniciar un camino y concretar. (D7).

Uno de los dos directivos docentes al referirse al tema lo relacionan con el desarrollo de habilidades y la creatividad y el otro no parece estar muy seguro de la importancia del tema y manifiesta:

Inicialmente yo no.....es decir tenía un enfoque totalmente diferente y no lo veía como necesario (B4).

La mayoría de los docentes de los colegios privados asocian la palabra emprendimiento directamente con la creación de empresas y un solo discurso aparece relacionado con la palabra tecnología. Uno de los dos directivos docentes relaciona el emprendimiento directamente con la creación de empresas y el otro manifiesta:

Emprendimiento lo asocio directamente con la innovación, con crear, con algo diferenciador, como lo que nos decía una compañera, que les enseñaban a ser diferenciador, así fuera un producto nuevo o algo ya existente... que no necesariamente es empresarismo, pero que puede llevar al empresarismo (D5).

Empresa por ejemplo (C3).

Sinónimo de empresa.....de formación para una empresa.....como formación de empresa capacitar a los muchachos para crear (C3).

¿Emprendimiento?.....es como crear conciencia de un montón de valores que uno necesita para poder crear una empresa (C2).

Es una palabra que no tiene una conceptualización....sino que viene asociada con empresa y emprendedor (C1).

Para mi emprendimiento es crear la cultura de la propia empresa a partir de unos valores que se le inculcan al estudiante (C1).

Es toda una búsqueda que pretende que los muchachos se apropien de elementos que le permitan más adelante meterse en el campo de la creación de empresas (C5).

El contexto en que se inscribe el discurso da cuenta que en los colegios públicos desde el discurso dan una preponderancia a las posibilidades de un desarrollo de habilidades emprendedoras mientras que en los privados la mirada es hacia la creación de empresas. Un análisis de la interfase social y cognitiva permite observar un cierto entusiasmo de algunos educadores sobre el tema del emprendimiento escolar, mientras que para otros el tema de emprendimiento resulta monótono y obligatorio, al analizar la entonación de los hablantes se encuentra sobre todo en un directivo docente una reserva sobre la utilidad del tema en el contexto escolar. Los significados sociales en este caso apuntan a ratificar unos modelos

mentales y creencias socialmente compartidas que hacen del emprendimiento una ambigüedad conceptual.

Al efectuar el análisis de los discursos individuales, locales y globales se encuentra que a nivel personal de alguna manera cada educador tiene un concepto particular sobre el emprendimiento, discursos que se validan según el contexto del colegio ya sea público o privado. En la mirada al contexto global se encuentra que para el caso de la organización internacional del trabajo el tema de emprendimiento está asociado con: “En el caso de América Latina y el Caribe, las debilidades de la actividad emprendedora están asociadas en forma más directa a las menores capacidades de generar empresas dinámicas que a la ausencia de personas con motivación para emprender, aunque gran parte de esta motivación sea impulsada en el caso latinoamericano más por factores negativos como la falta de empleo (OIT, 2010). En síntesis emprender es “Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. La ley 1014 no solo se suscribe a conceptualizar sobre emprendimiento el cual como se evidencia lo asocia al tema de empresarialidad la cual describe como: “Despliega es hacer empresa”.

Para nuestro país desde el marco legal de la ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento la palabra está asociada a: que de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

Es importante para el análisis precisar conceptualmente que el emprendimiento desde el marco teórico que aporta la investigadora Silvia del Solar está relacionado para el contexto educativo con el desarrollo de valores humano y sociales, los cuales ayudaran a potenciar el desarrollo de cada ser humano respetando su individualidad o como diría Amartya Sen “la posibilidad del desarrollo de su agencia”, dicho desarrollo de capacidades reconoce en los estudiantes unos actores sociales con una riqueza social y con unos saberes previos que traen y han sido apropiados de su experiencia más allá del contexto escolar, en tal sentido Silvia del Solar (2010) manifiesta:

El fenómeno pedagógico real, transcurre en la cotidianidad de la vida, y cuya objetivación ontológica - se entiende - no ha de contemplar otro fin que el facilitarnos la comprensión de una diversidad y heterogeneidad de procesos propios del mundo social y de la complejidad de la naturaleza humana. Es decir, en ningún caso, recetas transferibles, producto de una generalización irreflexiva.

En términos de reflexión para la infancia se hace necesario pensar si efectivamente se promueven competencias emprendedoras de una manera intencionada en el currículo, o en términos del cumplimiento de la ley 1014 de 2006 se promueven prácticas pedagógicas que apalancan acercamientos a ideas de negocios muy de corte a una mirada empresarial.

Para concluir se fundamenta la primera macroproposición para el análisis así: Desde el marco teórico de referencia el concepto de emprendimiento es diferente al de empresarismo,

pero que la confusión conceptual de los educadores y de algunos directivos docentes si es un problema que está generando serias dificultades para la implementación de la ley 1014 sin dejar de reconocer que el contexto global es ambiguo frente al tema.

En este sentido es importante fundamentar que para construir oportunidades de desarrollo de competencias empresariales, se hace necesaria una educación que desde la infancia desarrolle competencias emprendedoras como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, y el liderazgo entre otras, así como competencias intra emprendedoras las cuales son todas aquellas que potencian la interioridad del ser tales como la confianza, la capacidad de escucha y la asertividad para resolver los problemas que se le presenten, sin este insumo que es la base, es muy difícil promover cualquier iniciativa de carácter empresarial que genere valor agregado e innovación. Comprendemos entonces que el papel de la educación para el emprendimiento en Colombia es sin lugar a dudas la formación desde la infancia hasta la vida profesional de seres humanos integrales, no sólo en el saber, sino además en su ser, un ser con grandes responsabilidades sociales que deben encaminarse dentro del contexto socio - económico nacional e incluso internacional.

8.2 Análisis de la categoría DISCURSO en relación a las fuentes de comunicación para conocer de emprendimiento. “ Múltiples fuentes de acceso a información que diversifican criterios de implementación”

Un análisis de los testimonios de los docentes y directivos docentes de los colegios públicos participantes en la investigación en relación al tema de las diferentes fuentes de comunicación a través de los cuales conocen sobre de emprendimiento, permite dar cuenta de

que las vías de conocimiento del mismo para un docente es resultado de su experiencia laboral según se expresa en:

Trabajé con el ITM hace un año y medio, allá veían una asignatura que se llama gestión empresarial unos chicos que estudiaban artes y oficios (A2).

Para otro docente el conocimiento sobre el tema lo recibió vía diplomado en formación de formadores en emprendimiento:

Hace tres años nosotros hemos implementado emprendimiento...llevamos con la profesora Gladis de la escuela dos seminarios...un diplomado con el politécnico Marco Fidel Suarez ellos nos ayudaron a armar la malla curricular de estos grados.....hemos tenido una ayuda inmensa del politécnico (B1).

Otro profesor expresa que el conocimiento lo recibe de otro educador:

Yo entre en el proceso que estaba llevando regularmente la institución basado en lo que la profesora Luz Elena y la profe Omaira que estaba antes de mi persona tenían ese proceso recibí los lo del tema y los proyectos del portafolio (B2).

Y el resto de profesores dicen no tener conocimiento del tema. Los directivos en relación al tema no se pronunciaron.

En los colegios privados los docentes de manera individual manifestaron que los canales de comunicación para conocer del tema de emprendimiento se fundamentan en el uso del internet, es decir navegar buscando información de utilidad para sus clases.

A mí por información de internet estuve el año pasado en una capacitación pero fue corta la universidad de Medellín sobre cómo trabajar el emprendimiento en las instituciones y nos dieron los libros...creo que de Norma (C3).

Igual he trabajado con base a internet y los libros que nos han presentado... (C4).

Por internet mucho yo trato de buscar los videítos para los niños (C2).

A través direccionado a través de la internet (C1).

Uno de los anteriores además manifestó que otra vía de conocimiento fue una información que recibe por parte de una editorial para el manejo de un texto guía en emprendimiento, por último un educador manifestó que recibió formación en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA siendo esta recibida por gestión personal y no institucional.

Yo estudié Emprendimiento Empresarial en el SENA. (D2).

Uno de los directivos de colegio privado aduce que recibió la información por un padre de familia que ofreció una conferencia en la institución.

Diría más que información formación...en parte del Sena a partir de un padre de familia nos ofreció en un momento la información de hablarnos sobre el tema (C5).

El contexto en que se inscribe el discurso da cuenta que tanto en colegios públicos como privados no se privilegia procesos de formación en el tema de una manera sistematizada y normalizada. Un análisis de la interfase social y cognitiva y los significados implícitos permite observar una incoherencia entre el lenguaje gestual y el lenguaje hablado de dos coordinadores de área responsables de ejecutar la propuesta de emprendimiento ya que se podría deducir que existen ciertas dificultades de orden institucional para que los canales de conocimiento sobre el tema lleguen de una manera expedita a los docentes.

Al efectuar el análisis de los discursos individuales, locales y globales se encuentra que a nivel personal que algunos docentes evidencian interés e iniciativas por acceder por diversas vías a los temas relacionados con el emprendimiento, en otros por el contrario se observa una actitud apática frente a la búsqueda de información. En relación a las instituciones se percibe que una institución pública se inserta en un programa promovido por una Secretaria de Educación, la otra institución estructura la temática internamente con un diseño curricular propio y desde allí difunde el tema, en relación a las instituciones privadas reconocen no tener apoyo para la formación de sus docentes por parte de la Secretaria de Educación.

Si tomamos por ejemplo la experiencia de Chile país que es referente para América latina y que de acuerdo a indicadores internacionales tiene avances significativos en sus modelos educativos y económicos se encuentra por ejemplo que en el informe bimestral Trend

Management (publicación bimestral que informa sobre las tendencias de management mundial) y que midió rasgos de Emprendimiento en estudiantes secundarios y universitarios arrojó resultados de rasgos de emprendimiento para estudiantes de enseñanza secundaria de 3° a 4° medio de diferentes regiones y estudiantes universitarios de Santiago de cuarto a quinto año.

La anterior encuesta midió diferentes elementos de emprendimiento como las variables de Creatividad- Innovación, Autoconfianza, Perseverancia, Tolerancia al Riesgo, Experiencias de Emprendimiento, Intencionalidad a Empezar, y Resistencia al Fracaso. Resultados de la Investigación de Mercados que midió los Rasgos de Emprendimiento en Estudiantes Secundarios y Universitarios a fines del 2006. Se verifica que sólo un 19% en los estudiantes secundarios y un 21% en los universitarios poseen ya un Perfil de Emprendedor y Experiencia de Emprendimiento, lo cual demuestra un déficit de rasgos de emprendimiento en esta muestra de jóvenes. En síntesis si tomamos como referencia el país más desarrollado el proceso de formación de estudiantes de primaria y bachillerato en el tema de emprendimiento aun es incipiente.

Para el caso colombiano se evidencia un soporte legal de la ley 1014 de 2006, la cual por mandato legal en su artículo 13 dispone la implementación para todas las instituciones de carácter público y privado la formación en competencias emprendedoras y empresariales y ordena la formación para el emprendimiento así: “La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector

productivo.” Si bien es cierto que explícitamente menciona el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas las cuales en el modelo educativo son ofrecidas y reconocidas, estas no se expresan de manera articulada en el desarrollo de la capacidad emprendedora de los niños y jóvenes. Para concluir en términos de implementación del modelo emprendedor pero a nivel internacional y universitario es importante anotar que en países de primer orden como Norteamérica el tema tiene mucha cobertura, como bien lo dice Fracica (2009):

En los Estados Unidos, en estos momentos hay más de 1.600 universidades que ofrecen programas formales de Entrepreneurship, existe una comunidad académica reconocida alrededor de esta temática, se realizan congresos, reuniones científicas, hay más de 100 centros de investigación en emprendimiento y 44 journals académicos.

Para concluir, como segunda macroproposición se puede articular que las fuentes de comunicación del emprendimiento y que ayudan a la cualificación de los educadores y directivos docentes evidencian una diversidad de medios de acceso, la mayoría poco confiables como la búsqueda aleatoria de temas para articular las clases desde videos de www.youtube.com. Los docentes no cuentan con canales confiables para fortalecer el tema de emprendimiento, ni con una formación adecuada, también se evidencia apatía de algunos educadores frente al tema, así como poca iniciativa frente al reto de educador niños y jóvenes emprendedores. Los directivos docentes de las instituciones privadas se quejan de tener poco apoyo por parte de la secretaria de educación.

8.3 Análisis de la categoría DISCURSO en relación a la Obligatoriedad de la cátedra de emprendimiento “Existe diversidad de criterios en los docentes y directivos”

Un análisis de los testimonios de los docentes de los colegios públicos participantes en la investigación en relación al tema de la obligatoriedad de la cátedra de emprendimiento permite dar cuenta de que docentes que manifiestan estar de acuerdo con la obligatoriedad del tema, sobre todo porque ayudan al desarrollo de competencias, sin embargo es importante aclarar que a pesar de verla de manera positiva, uno de ellos reduce el emprendimiento a la competencia de resolución de conflictos.

A mí me parece importante porque yo motivo al muchacho para que abra las puertas para obtener algo, por ejemplo, desde el área de tecnología e informática se presentan proyectos de resolución de conflictos donde ellos tienen, que resolver ciertos problemas o situaciones en particular por así decirlo; ahí es donde desarrollan esa capacidad emprendedora al decir, buscar, leer y obtener un bienestar, me parecería importante implementarlo en el colegio, estoy de acuerdo con la ley (A1).

Personalmente creo que si debe ser obligatorio aunque obviamente se debe transversalizar en el currículo.....a mi modo de ver debe ser como la forma donde

hay unos lineamientos donde se exige que uno dos, o tres docentes especializados en el área trabajen el emprendimiento en todas las dimensiones del ser humano (B2).

Estoy totalmente de acuerdo con ella....excelente que los muchachos se formen una cultura de formar su propio negocio.....de salir al mercado laboral con su propia empresa a partir de unos valores que se le inculcan.....los docentes necesitamos más formación (C4).

Otros docentes están de acuerdo con su implementación pero cada uno complementa diciendo “pero que se trabaje como un área sola, “si pero falta tiempo” y el ultimo “si pero como que se trabaje en todas las área”, al respecto se evidencia desacuerdos en el sentido de la articulación al plan de estudio y al tiempo destinado para la formación.

Yo estoy de acuerdo con el rector que el emprendimiento se trabaje en todas las áreas que no solamente fuera una porque hay proyectos muy buenos que los muchachos pueden desde diferentes áreas. (B1).

Yo opino que debería ser un área como tal sola.....si es un área como tal debería ir sola. (B3).

Otro docente oficial ve la importancia del área de emprendimiento como una posibilidad de inclusión social de los jóvenes al respecto manifiesta:

Yo trabajé acá emprendimiento con la gente de la nocturna y las experiencias fueron muy bonitas que los muchachos me decían “vea profe nosotros muchas de las personas que estamos estudiando en la nocturna y que estamos estudiando el bachillerato no tenemos ni siquiera sueños de ir a la universidad por muchas situaciones, entonces nosotros queremos recibir unos saberes previos y tener unas competencias para montar nuestra propia empresa, si uno ve la cantidad de muchachos que salen de la institución de estos barrios muchos no acceden a la educación superior pero si tiene esa herramienta del emprendimiento entonces ellos podrían desarrollar otras capacidades.(B6).

En relación a los directivos docentes de las instituciones públicas uno de ellos considera que no está de acuerdo en que sea una asignatura obligatoria sino manejado de manera transversal, se queja de la falta de capacitación de sus docentes y la falta de estándares para su implementación.

Y a veces también de pronto no sé si el emprendimiento si...más que haberlo convertido en una asignatura obligatoria era haber obligado a que todas las áreas manejaran proyectos de emprendimiento.....y yo no estaba pues de acuerdo con la asignatura de hecho por un lado no tenía estándares de pronto las personas que estaban trabajando este tema no tenían la capacitación correspondiente para hacerse cargo de una asignatura de este tipo....incluso todavía es algo que está pendiente del Ministerio crear ese personal que lo trabaje sin embargo el grupo que trabajan aquí son personas muy emprendedoras (B4).

De otro lado la perspectiva de los docentes de colegios privados evidencia en diferentes testimonios la importancia de su obligatoriedad, aunque uno de ellos agrega que sería importante de que fuera un área sola para el desarrollo de tal fin.

Yo pensaría que no debe estar así como por un ladito en un área sino que debería tener un doliente...una persona que responda por ella (C6).

Estoy totalmente de acuerdo con ella...excelente que los muchachos se formen una cultura de formar su propio negocio.....de salir al mercado laboral con su propia empresa a partir de unos valores que se le inculcan.....los docentes necesitamos más formación (C4).

Los docentes del colegio privado piensan que es importante su obligatoriedad y que no debe estar ligada a ninguna otra área, lo contrario piensa el directivo de la misma institución el cual al referirse al tema manifiesta:

La misma ley que plantea la necesidad que los establecimiento educativos se cree el área de emprendimiento que en mi concepto es una equivocación este currículo de nosotros está lleno de áreas y está lleno de asignaturas está lleno de cosas, se crea una necesidad inmediatamente inventemos pues un área y empaquémosla ahí (C5).

Es de aclarar que otra postura tiene el segundo directivo ya que al ser preguntado adujo:

Potenciar la formación, nosotros somos formadores, docentes formadores... si se nos hace una buena asesoría para el trabajo, se nos da una pauta para el trabajo y somos bien capacitados con seguridad que lo haríamos, además, compartimos la idea de que el muchacho debe innovar, debe ser independiente y no formarse para ser un asalariado, como decía la compañera Natalia (D5).

Es importante resaltar como en el contexto educativo aparece una resistencia para dar cumplimiento a un orden que tiene fuerza de ley de la Republica, pues si se efectuara una auditoria solo para darle cumplimiento al artículo 13 de dicha ley y que dice que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, y cumplir con la implementación de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios, encontraríamos que ninguna institución de las visitadas cumple a cabalidad dicho propósito.

Un análisis de la interfase social y cognitiva y los significados implícitos permite observar

un aspecto importante para la discusión en el sentido de la articulación del tema; si la ley propone el desarrollo de competencias en emprendimiento y competencia en empresarismo y los gestores educativos por su discurso evidencian de manera implícita el desconocimiento de cómo se articula una propuesta de empresarismo, ni cuáles son los núcleos temáticos específicos del

acercamiento del tema como los son: modulo de ideas de negocios, modulo mercadeo, modulo técnico y modulo financiero,(los cuales requieren de tiempo para su ejecución) ¿Cómo pretender articular un núcleo temático al currículo cuando no se tiene claro que es emprendimiento y cuando se desconocen las bases epistemológicas del empresarismo? Al analizar los discursos se evidencia un lenguaje no verbal que indica poca apropiación del tema, se rascan la cabeza, suben las cejas, guardan silencio.

La ley 1014 de 2006 también crea confusión conceptual pues al referirse al emprendimiento dice: “...es una manera de pensar y actuar orientada hacia la **creación de riqueza**. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor **que beneficia a la empresa, la economía** y la sociedad”. ¿Se podría pensar que la definición de emprendimiento para el contexto Colombiano se tiñe de negocio, de empresa y de producción económica muy en línea con lo que propone el contexto mundial? Al revisar la literatura se encuentra que todo lo relacionado con emprendimiento es constitución de ideas de negocio y empresa.

La palabra “emprendimiento”, no es novedosa o reciente, hace parte de los avatares de la historia del hombre, desde los primeros grupos humanos en todos los confines de la tierra sin distinción de raza o credo. Los estudios antropológicos reconocen que los humanos para poder inicialmente sobrevivir y sacar adelante sus comunidades, han necesitado organizarse y por tanto tener una caja de herramientas con habilidades o como siguiere la tendencia actual denominada “desarrollo por competencias” las cuales están orientadas hacia un manejo

apropiado de los recursos útiles, para potencializar a nivel individual y grupal a los miembros de su comunidad y así poder garantizar la sustentabilidad mediante un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos disponible y de sus saberes. En tal sentido el emprendimiento está ligado al desarrollo de competencias comunicativas, de liderazgo, asertividad, resolución de problemas y conflictos, toma de decisiones, creatividad, visión de futuro y pro actividad entre otras.

Es vital una vez se llega a este punto pensar que uno de los obstáculos principales para la implementación de la Ley es la falta de claridad conceptual sobre la importancia de tener niños y jóvenes emprendedores, es decir dinámicos, creativos e innovadores, que trabajen en equipo y que posean las habilidades necesarias para desarrollarse adecuadamente en la escuela (a que profesor de cualquier área no le interesarían estudiantes con estas competencias) y posteriormente en su trabajo o... y si ha de ser empresario en su empresa.

Al contrastar los discursos individuales, locales y globales se encuentra se evidencia poca articulación entre ellos, no hay dialogo de saberes y no hay acuerdos que permitan reconocer fluidez intercontextual.

La tercer macroproposición da cuenta de una aceptación por parte de los docentes sobre la implementación del tema de emprendimiento en la escuela, aunque no hay acuerdos para su articulación como área a con núcleo temático, en esta misma línea los directivos docentes reconocen no tener estándares y procesos de capacitación claros para sus educadores.

8.4. Análisis de la categoría DISCURSO en relación al papel del emprendimiento en la escuela. “Las practicas pedagógicas para la implementación del emprendimiento carecen de bases epistemológicas”

A continuación se efectúa el análisis de los discursos de los docentes de los colegios públicos en relación al papel del emprendimiento en la escuela reconocen de manera positiva el desarrollo del emprendimiento como posibilidades de desarrollo de competencias. El papel del emprendimiento desde la óptica de la escuela pública busca contribuir al desarrollo del proyecto de vida de los niños y los jóvenes sobre todo en los grados de primaria y en los primeros de bachillerato (es importante aclarar que desde los discursos no se evidencia una trazabilidad de los contenidos y de las competencias emprendedoras que se anuncian), para uno de los colegios el acercamiento al tema en bachillerato se efectúa en los grados séptimo y octavo dando inicio al Empresarismo pero básicamente desde ideas de negocios (diseño de un producto) el cual después el estudiante de alguna manera comercializa.

No se puede desconocer de todas formas los aportes del incipiente acercamiento al empresarismo que intentan hacer los educadores que ofrecen la cátedra de emprendimiento, así como de las dificultades del contexto social y económico de muchos estudiantes beneficiarios de la educación pública, es decir niños y jóvenes con tasas altas de morbilidad y que por encontrarse en zonas vulnerables son seducidos por la delincuencia organizada, como se evidencia en el siguiente discurso:

Viéndolos a ellos trabajar me enamora me enamora yo veía a ellos trabajar el porta
suiches ya tengo para venderle a mi abuelita, para venderle a mis tías y versen
ocupaditos....cuando entregaba los informes me decían tan rico como están ocupados
los muchachos eso es emocionante ver como los muchachos ya no están en la calle y
uno desde el colegio colaborando para que, los muchachos aprendan se entretengan,
entreguen... ocupen tiempo sean útiles (B1).

En uno de los colegios públicos se evidencia un factor motivacional al acercarse a los
estudiantes al tema de empresarismo, pues éste inicia con ideas de negocios que nacen de su
propios gustos y preferencias, actualmente en foros y discusiones sobre lo pedagógico es
recurrente en los participantes escuchar la falta de deseo de los niños y jóvenes por aprender y
por interesarse en las propuestas que el maestro le ofrece al interior del aula de clase, como la
temática de empresarismo (idea de negocio en el caso puntual) se observa un cierto interés, como
lo dice un educador:

Es gratificante ver a los muchachos de sexto buscar espacio de más para preguntar
acerca de....como que uno si ve que hay una necesidad de una hora específica para
eso porque uno puede transversalizar el emprendimiento. Pero los muchachos en
sexto “profe yo como me voy a visualizar”. Vuelven a soñar y a crear las
expectativas más adelante que quiero para mí para mi familia yo no me voy a ver
como esta allá el matón de la esquina se han empezado a cuestionar y a reflexionar y
en mi caso vienen y me buscan me quitan el descanso o en otra área o en informática
me preguntan de lo mismo: “profe y que hacemos acá en esto como yo puedo actuar

en esto y mire que fulanito tiene la actitud y por eso me toca para la clase para mirar; “bueno miremos las actitudes si usted tuviera una empresa”...¿usted quiere hacer empresa?...si yo quiero hacer empresa. Pues de la actitud que estás teniendo no es coherente con lo que tú quieres hacer buscando el mal del compañerito buscando la caída, por eso es fundamental ese espacio de emprendimiento solo para poder que ellos desarrollen y saquen todas esas habilidades y cualidades a flote y aprendan más (B1).

Cuando se repiensa un área determinada por la ley que se llama emprendimiento y que por ejemplo el área de tecnología e informática en la media técnica tiene una hora semanal la cual ha sido objeto de discusión por lo exiguo del tiempo para desarrollar competencias (A2).

Con ellos arrancamos el proyecto desde las metas y los sueños que ellos tiene para donde quieren y donde están ubicados su familia hacen un hoja de vida en principio quienes son los papas quienes son los familiares quien los rodea su entorno....luego lo del mapa de sueños prosperidad con se visualizan a cinco y diez años todo eso lo van haciendo en hojas de papel iris y lo van recortando y lo pegan como la estructura final del portafolio....luego pasamos de las metas y los sueños a plantearlos en metas y objetivos que es una meta que es un objetivo que deben empezar a organizar para alcanzar sus sueños si ellos quieren lograr esos objetivos que tienen que hacer para conseguir eso y yo he trabajado más transversalmente

desde el área de tecnología entonces para la feria de creatividad a pesar de que nosotros estamos pegados al proyecto de la profe luz Elena con los demás séptimos (B2).

Por ahí me dice un estudiante a mi me gustaría tener mi grupito de guitarra, un muchacho de noveno B... hombre eso es emprendimiento también, yo les digo muchachos pueden elaborar un pequeño proyectico, lo divulgamos aquí en la institución y...lo pasamos a una entidad cultural eso también es emprendimiento (B3).

Los directivos docentes sobre esta pregunta particular no dieron respuesta pero tácitamente ya se dejó una opinión en el anterior análisis.

En el colegio privado los discursos de los educadores giran más en torno al aprovechamiento de las potencialidades para llegar a ser empresario aunque reconocen que se debe trabajar el liderazgo y el proyecto de vida.

Estoy totalmente de acuerdo con ella...excelente que los muchachos se formen una cultura de formar su propio negocio.....de salir al mercado laboral con su propia empresa a partir de unos valores que se le inculcan.....los docentes necesitamos más formación. (C4).

Pues es el primero que debe jugar ahí se supone que estamos educando entonces estamos educando desde acá de los más pequeñitos que es la escuela primaria y así va haciendo una educación continua con los más grandes....yo siento que somos los primeros en esta situación de empresa. (C3).

Yo siento que nosotros somos parte de ese proceso....porque como sabemos todos el emprendimiento es el resultado de liderazgo...nosotros inculcamos los valores para que los muchachos obtengan ese liderazgo (C4).

Nosotros somos semillas que les sembramos a ellos la habilidad...el entusiasmo....y una vocación.....cuando un estudiante va a elegir una carrera así también el emprendedor es una vocación....puede estudiar una carrera pero quieres formar su empresa...ahí tiene su semilla...nosotros somos una semilla...una guía (C1).

La escuela debería hacerlo para crear una mentalidad diferente en el estudiante, y en este momento, pienso yo, que serviría mucho en bachillerato, donde el muchacho podría salir de un once a crear o a tener su propia empresa, mientras entra a la Universidad (D2).

Crear conciencia en los muchachos, por ejemplo, hay muchachos que dicen, *hay yo voy a salir de colegio a pasar a la universidad a hacer que*, en cambio, desde acá ya van creando ese espíritu de administración de empresas. Es crearles a ellos esa importancia de lo que es el emprendimiento (D3).

Uno de los directivos confunde el emprendimiento con el empresarismo, por eso su reflexión pedagógica es:

Pues hombre a mi me parece interesante siempre y cuando no se le mire como un elemento independiente a parte de...exclusivo de....sino que se mirara más como un elemento digamos que utilizando las herramientas que el estudiante va incorporando...la herramienta computacional...la herramienta matemática...la herramienta social.....que de alguna manera tuviera un eje integrador...Realmente un eje más transversal....pero yo especializar un muchacho en emprendimiento no tiene mucho sentido.....así como en algunos colegios sacan técnicos en electricidad, electrónica...no sé si realmente eso da lugar en una institución como está (C5).

Lo anterior de alguna manera deja entrever que a nivel directivo la conceptualización sobre el tema de emprendimiento y empresarismo presenta ambigüedades y que dicho desconocimiento que puede generar obstáculos para su implementación en dicha institución. Como síntesis se evidencia un contraste en los contextos pues los discursos en los colegios públicos giran más en torno al desarrollo de competencias emprendedoras y un cierto acercamiento al empresarismo, mientras que en el colegio privado se privilegia más las competencias empresariales.

Al contrastar los discursos individuales, locales y globales se encuentra que en términos de la ley 1014 de 2006 en su artículo 12 manifiesta que: "... los objetivos de la formación del emprendimiento es lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos,

sociales y como seres productivos, que contribuyan al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas” (hasta aquí muy bien el emprendimiento), “y que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia” (aquí ya implica competencia empresarial), invita posteriormente a promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo (competencia empresarial) y al fomento de la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad (empresarismo nuevamente).

Si se analiza a la luz de lo que se evidencia en el discurso local e individual se encuentra que la mezcla indiferenciada de términos no contribuya a clarificar la conceptualización entre emprendimiento y empresarismo y por eso se convierte en un indicador desfavorable a la iniciativa educativa del estado.

La cuarta macroproposición propone una tendencia de contraste entre el colegio público y el privado ya que el primero tiene una inclinación a promover competencias emprendedoras y el segundo a privilegiar competencias empresariales, sin embargo los actores educativos no tiene claridad conceptual sobre el emprendimiento y el empresarismo y por tanto la propuesta pedagógica no tiene un direccionamiento estratégico, unos estándares y unos objetivos claros.

8.5. Análisis de la categoría DISCURSO y que hace referencia a las relaciones de poder.

“Las relaciones tripartita de poder entre el Estado-Directivas Institucionales-Educadores son divergentes”

La presente categoría emerge en el discurso de los hablantes y representa una de las categorías que más llamo la atención por las connotaciones que puede tener para la adecuada implementación de la ley 1014 de 2006.

Se inicia entonces el análisis con el discurso de los docentes de los colegios públicos, es importante anotar que para esta investigación se hace necesario profundizar sobre la base epistemológica del análisis crítico del discurso. Dicho paradigma se centra en los problemas sociales y en especial en el papel del discurso en la producción y reproducción del abuso de poder o de la dominación. El contexto de los discursos inician con un educador que manifiesta que en su contexto los estudiantes tiene pocas oportunidades, por lo tanto considera importante que el desarrollo de competencias emprendedoras tengan la posibilidad de un horario más amplio en el plan de estudio, situación que ve coartada debido a las relaciones de poder de los docentes más antiguos quienes tiene un dominio de ciertas situaciones institucionales y que no quieren ceder horas de cátedra para la promoción del tema de emprendimiento.

Entonces le quitamos a física que tiene 7 horas a la semana, a ciencias 4 y 3 de química y en el otro son de 3 de física y 4 de ciencias, o le quitamos a ciencias , humanidad a la ética o dejamos de dar religión, es decir , que el problema...si yo le rebajo intensidad horaria a un área pongo en peligro a docentes que históricamente

ya se sienten dueños de la institución, del territorio y que ufanan de que nadie los puede mover del colegio (A2).

Hay un asunto de tipo político y pienso que es muy importante que lo hablemos acá y es de tipo político y es la razón por la cual la institución fue creada con unos principios muy claros; a esta institución ingresaba la gente que tenía altos desempeños académicos era solamente pensada para décimos y onces, se les evaluaba rigurosamente para responder a las áreas puras es decir, a las matemáticas, física, química a las cuales se les dio una intensidad horaria más amplia dirigidas por maestros con trayectoria histórica experiencial de 14, 15 años en la institución (A2).

Se identifican discursos donde se evidencia un problema de poder entre los docentes antiguos y las directrices rectorales, algunas áreas por ejemplo ven “vulnerado” su fuero al respecto un docente manifiesta:

Yo he tenido dos experiencia fatales con dos compañeros me cuestiona que porque estoy dictando ética si son es de la área de ellos”, aparece otro comentario: “Otra vez en una clase de emprendimiento sobre las cualidades con niños de sexto lo mismo que eso se trabajaba en ética y religión que yo que hacia haciendo eso (B2).

Los docentes que dictan emprendimiento han escuchado de sus compañeros de trabajo comentarios críticos en relación al modelo económico actual y que giran en torno a las responsabilidades que el estado le indilga al contexto escolar.

Yo he escuchado que los compañeros dicen: eso lo cogió el gobierno por librarse del desempleo que hay en el país en este momento, dos de que eso se está haciendo por relleno y la otra hay profesores que no les gusta dictar esto pues no están capacitados bien sea, dos porque ya tienen 20 o 30 años de estar enseñando entonces ya no quieren coger otra cátedra más pero los que estamos empezando y tenemos ganas de esto creo que toda capacitación y energía que se pueda transmitir a los demás bienvenida sea (B3).

Sin embargo la más radical y contraria a la implementación es la manifestación de un educador el cual al referirse al tema de emprendimiento en los grados decimo y Once dice:

Para la mayoría de nosotros es más importante que el vaya a la universidad a que se crean hipotéticamente el cuento de que van a ser grandes empresarios, porque yo personalmente no soy partidaria de eso....yo prefiero a un muchacho que quiera acceder a la universidad que sepa que puede ser un profesional y no quedarse en una microempresa que uno sabe en la realidad que no va a pasar de ahí...el que empieza por ejemplo con su fábrica de arepas está condenado que al año o dos años si no tiene apoyo económico eso no pasa de ahí es más como una utopía.

El mayor problema se encuentra con los docentes más antiguos y dueños de horas cátedras en áreas básicas (matemáticas, españolas, químicas y físicas) en los grados decimo y once como bien lo dice un educador:

Yo vislumbro y es que a tecnología e informática les quitan una hora porque ningún otro va a ceder ni química ni física es decir otras áreas no van a ceder. (B2).

Se evidencia que en la redistribución de horarios para dar cabida al emprendimiento se encuentran trabas y problemas para la asignación de horas de ejecución. Todo lo anterior se reafirma en el discurso cuando un directivo que manifiesta:

Esto es una pelea dura, la pelea básica es con la organización del tiempo no es porque no se quiera implementar sino que toca pelear contra todas las otras áreas y hay que de alguna forma quitarle a un área una hora (B4)

En relación con esta categoría el análisis del discurso de los colegios privados evidencia dos aspectos así: En colegios que son confesionales (pertenecientes a comunidades religiosas) dependen de las directrices generales de las provincias que agrupan muchos de ellos, es decir deben esperar las indicaciones de la unidad jerárquica principal, En uno de los colegios visitados se nombró el emprendimiento como un tema de discusión preocupante:

Siempre ha habido la preocupación de que esa papa caliente a quien se la vamos a entregar (C5).

De otro lado culpan a las secretarías de educación de no brindar una capacitación para estar al día con el tema de la ley 1014 de 2006 y además mencionan la preocupación de la asignación del tema:

Pero ante eso siento que le falta a la secretaria de Educación y a las instituciones mismas capacitar bien a los maestros...pa poder dar esa enseñanza...yo siento que está bien pero esa palabra obligatorio lo hace a uno más apretado.....más difícil esa situación y no chutárselo a esté o a esté...(C3).

Echándole el agua sucia a los profesores, pero la capacitación para los profesores de colegios públicos y privados es nula, o sea, entonces, nosotros hemos ido a reuniones donde hay capacitaciones para docentes de colegios públicos, entonces, los privados no tenemos derecho a esas capacitaciones y enseguida, nos hacen una serie de exigencias cuando nosotros no estamos capacitados o estamos capacitándonos solos. (D6).

De otro lado un docente menciona de igual manera como las secretarías de educación no capacitan y sensibilizan a los rectores de la importancia del tema.

Pero no son tanto los docentes...yo siento que tienen que ser las directrices de cada institución que den más información.....tanto el Ministerio de Educación porque ellos reciben los decretos pero no capacitan a esos rectores o estas personas encargadas de cómo deben direccionar eso (C1.).

De igual manera como en las instituciones de educación de carácter público, un docente de colegio privado al referirse al tema de la política pública de emprendimiento la analiza como una imposición de los modelos económicos imperantes así:

Yo en esos asuntos soy más desconfiada, me parece que... pues el gobierno se quiere lavar las manos con nosotros. Porque hay bastantes dificultades de índole económico, político y social, entonces, nos chutan a nosotros el agua sucia para que en la escuela les enseñemos a formar empresa... y que dijeron...no que los profesores nos solucionen los problemas económicos del país... y tampoco me parece que deba ser así. (D7)

Pero yo si estoy en desacuerdo en que se promueva una materia extra. Porque hace más o menos cuarenta años vienen resultando un montón de cosas nuevas y surgen materias nuevas por cada cosa novedosa que resulta. Lo mismo surge en la universidad, *hay es que necesitamos esta materia nueva porque lo que está de moda este asunto...* Resulta el emprendimiento, entonces metamos una materia extra para emprendimiento, dentro de diez o veinte años aparece otra cosa novedosa y que también hay que meter una materia extra, sabiendo que son cualidades que uno debe desarrollar dentro de otras áreas. (D7)

Un análisis para la quinta macroproposición indica que en el contexto en el cual se inscriben los participantes de la investigación, resulta de la contrastación en los discursos de los actores de los colegios públicos y privados, se infiere que en ambos tipos de institución se identifican tres escenarios para la discusión en relación a la política pública en emprendimiento y el ejercicio de poder.

Un primer escenario que lo encarna el estado que con fuerza de ley orienta la implementación obligatoria del emprendimiento con una ley que no ofrece estándares ni regulariza de manera clara su aplicación. El nivel directivo de las instituciones educativas configuran el segundo escenario de poder el cual en su mayoría no tiene voluntad política para apalancar la implementación tal como lo sugiere el estado y el tercer escenario de discusión de poder se encuentra en los jefes de áreas académicas o docente antiguos por el tema de la defensa de la estructura curricular convencional y estos educadores ven en las políticas públicas de emprendimiento las flaquezas de un estado el cual al no poder resolver sus problemas económicos encuentra en la escuela un escenario que puede ayudar a mejorar las condiciones de ingreso de sus conciudadanos.

8.6. Análisis de la categoría DISCURSO y que hace referencia a la información a nivel mundial sobre emprendimiento. “Poca referenciación Internacional que permite contrastar, fortalecer, ampliar las posibilidades de la implementación del emprendimiento escolar”

A continuación se efectúa un análisis de la información que poseen los docentes que participan en la investigación sobre la implementación a nivel mundial del emprendimiento escolar, en ese orden de ideas ¿que conocen a nivel mundial sobre el tema? y en tal sentido los discursos se focalizan en referir que el conocimiento de las informaciones sobre la implementación del emprendimiento en otros países se ha recibido apoyada en experiencias de España y México fundamentalmente.

Decía Don Elkin que están trabajando bajo un modelo Español así por encima pues más no...ellos se rigen el SENA a nivel nacional con un modelo Español (B3).

España lleva la delantera en muchas cosas de emprendimiento (A2).

Nosotros estuvimos mirando en México nos llevaron a EAFIT a ver lo de México como estos niños que son de veredas muy lejana en México trabajan las artesanías hermoso mediante el computador y trabajan el emprendimiento me pareció hermoso y ellos al ver tejer desplegaban la creatividad solo viendo virtualmente (B1).

A pesar de hacer la alusión se evidencia en los discursos un conocimiento muy incipiente sobre el tema en la mayoría de docentes. Al analizar la interfase social cognitiva y que hace referencia a las formas de hablar y al lenguaje no verbal se observa asombro, gestos inexpresivos y silencio.

En relación a las instituciones de educación privada igualmente se evidencia poca referenciación de fuentes internacionales sobre emprendimiento, un docente cita fuentes vía internet de Chile y Perú, la mayoría citan no conocer de fuentes internacionales y un docente referencia el programa de la Alcaldía de Medellín Cultura E y que es de orden local en Colombia.

Cuando uno busca videos en Youtube encuentra uno se encuentra que en otros países se está trabajando en este tema pero no se... (C2).

Yo he visto muchos videos en Youtube, más que todo de Chilenos y Peruanos....no sé como la mayoría de microempresarios son Peruanos ellos buscan legalizar y proyectarse...y es una cultura muy organizada yo pienso que la parte de emprendimiento lo tomas más que todo para las culturas de estrato medio-bajo (C3.).

Yo escasamente la propaganda (D6).

La propaganda de Fajardo, de Medellín no sé qué, de Cultura E y Parque Explora... (D6.)

Al analizar el contexto de los discurso no se evidencia un contraste significativo entre las instituciones públicas y privadas en relación al conocimiento del emprendimiento a nivel mundial, llama la atención de que las instituciones cuenta con los medios tecnológicos que facilitan la búsqueda de información a nivel mundial pero los actores educativos no los usan para ese fin.

Con el fin de efectuar el contraste entre los discursos individuales, locales y globales se tiene en cuenta el discurso de un docente cuando manifiesta que España lleva la delantera en emprendimiento, y en tal sentido es importante aclarar pues desde el rastreo de antecedentes del tema se encuentra una información que va en contravía de su postulado, ya que en el año 2007 la Fundación Bertelsmann de Barcelona (España) llevo a cabo un seminario sobre emprendimiento, con trece participantes de experiencia en los temas de emprendimiento, juventud y docencia

quienes llegaron de distintos lugares de la República de España, los anteriores debatieron sobre la implementación del tema de emprendimiento social juvenil.

Los hallazgos del anterior encuentro apuntan a reconocer que en el proceso no se da el valor suficiente a la participación de los jóvenes en este tema, los encargados de la promoción del emprendimiento juvenil en España trabajan de manera desarticulada y que sus experiencias en la materia no proponen continuidad que se pueda evidenciar en el tiempo y a su vez no generan motivación para las nuevas generaciones de jóvenes que se articulan al tema de emprendimiento.

La sexta macroproposición indica que en el contexto encontrado en las instituciones educativas existe debilidad manifiesta en términos de la referenciación internacional que permita contrastar, fortalecer, ampliar las posibilidades de la implementación del emprendimiento para estas instituciones. Si lo anterior se suma la no existencia de reglamentación de la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento se evidencia un panorama incierto para el futuro de esta propuesta.

8.7. Análisis de la categoría CURRÍCULO y que hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje del emprendimiento. “Diseño curricular no articulado que genera pluralidad en el proceso enseñanza-aprendizaje”

El análisis discursivo de los docentes en los colegios públicos participantes en la investigación con relación al proceso de enseñanza aprendizaje del emprendimiento permite

evidenciar que al referirse al tema, en uno de los colegios al enseñarlo hacen referencia al desarrollo de competencias sociales únicamente.

El tema del emprendimiento lo tenemos que hacer entre todos para conseguir un liderazgo porque ese proyecto necesita del trabajo en equipo, así sea, como un proyecto implementado desde afuera para la institución (A4).

La segunda institución tiene una propuesta que indica trabajan desde la iniciativa de los niños y jóvenes pero reconocen no tener en el diseño ejes temáticos claros y no poseer un plan de área que articule la propuesta pedagógica, como bien lo expresan:

La coordinadora patricia tampoco tiene idea de él, le preguntamos a ella que si lo tenía y me dice que no lo tiene.....don Rodrigo tampoco tiene ese plan de área entonces no existe. (B3).

En dicho colegio público se evidencia la realización de actividades (ferias y clases diseñadas) que se planearon pero como se dijo anteriormente no se tiene un plan de área, es decir unas directrices pedagógicas que oriente el proceso de formación. En términos de la enseñanza se suman a las indicaciones de una de las corrientes de la pedagogía constructivista, cómo es el caso de preescolar y primaria en centros de interés:

Los centros de interés son agrupamientos de contenidos y actividades educativas realizadas en torno a temas centrales de gran significación para el niño. Los centros

de interés parten de la vida misma del educando y de la realidad que le rodea su familia, la sociedad la escuela su barrio de sus necesidades vitales sociales intelectuales y emocionales. Se hacen por ejemplo semilleros de prácticas deportivas con los que juegan fútbol por ejemplo y hace un club deportivo, que se necesita, cada centro de interés dura seis meses y si gusta lo extienden a un año, puede ser sobre medios de comunicación también uno lo desarrolla de acuerdo a las necesidades del contexto (B2).

Se dijo para preescolar se deben desarrollar centros de interés en sexto grado las cualidades del emprendedor....en séptimo grado las habilidades sociales del emprendedor en octavo grado generación de ideas en noveno grado planes de negocio y creación de empresa en decimo grado documentos comerciales plan financiero costos y presupuestos y once grado empleabilidad, proyectos de inversión....en preescolar y primaria centros de interés (B2).

Los discursos de los docentes de los colegios privados en términos de la enseñanza-aprendizaje se evidencia lo siguiente: En uno de los colegios privado se rigen por la cartilla de editorial norma la cual recomienda trabajar en la primaria un componente de valores, en los grados séptimo, octavo y noveno el tema de microempresa y en los grados de la media académica planes de negocio. Ellos consideran que el aprendizaje del emprendimiento es teórico-práctico.

Lo que pasa es que como nosotros apenas estamos comenzando con...dictando clases de emprendimiento...al menos yo con mis clase de siete y ocho (grado)...les damos el tema hacemos un taller se explica el taller pero siento que debe ser más práctico darle más a la práctica siento que así los chiquitos aprenden más. (C3).

Entonces ellos que están haciendo...ellos investigaron como toda la parte teórica...se socializó en la clase.....yo socialice y junte también con tecnología ellos tiene un Blog montado entonces que paso ellos más o menos medio crearon una micro empresa en parejitas como todo el desarrollo lo que ellos piensan hacer....pero yo pienso que debe ser como más práctico...Como darles más material a ellos o sea que ellos se crean ese cuento sientan esa pertinencia para eso y lo monten que lleguen a un Once y se puedan hacer la feria empresarial como se hacen en las instituciones acá cerca.(C3.)

El segundo colegio una enseñanza donde teniendo en cuenta unas intenciones de creación de empresa, van desde los interese del joven trabajando aquello que a ellos les gusta, pero de una manera que prioriza las ideas de negocio.

Bueno, desde el área inicialmente comenzamos a hablar del concepto de emprendimiento y empresario, hicimos una lluvia de ideas, ellos lo plasmaron el papel, luego socializamos desde el concepto de empresa. Luego, yo les indiqué que formaran grupos de cuatro personas y que fueran pensando como empresarios que

producto desearían ellos comercializar y lo utilizarían para proyectarse a nivel nacional, regional e internacionalmente (D6.).

El contexto en que se inscribe el discurso da cuenta que en los colegios públicos y privados los procesos de enseñanza-aprendizaje están atravesados por una intención formativa de competencias que como fin último tienen las ideas de negocio y que los contextos en últimos no tienen diferencias significativas, pues el objetivo termina siendo más empresarismo que emprendimiento, así las mencionen da la impresión de que las competencias emprendedoras en último no tienen tanta significatividad.

Un análisis de la interfase social y cognitiva permite observar una confusión, pues si bien es cierto que tienen pocas herramientas para trabajar su lenguaje no verbal permite evidenciar dudas y preguntas no resueltas en relación al tema. El análisis de los discursos individuales, locales y globales se encuentra que a nivel personal cada docente de alguna manera busca desde su praxis darle sentido a la ley pero con una fuerte dosis de incertidumbre y dudas frente a su quehacer, el lenguaje local no evidencia concordancia en relación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a realizar y a nivel global se observa que cada país a su modo intenta la implementación del tema.

Es importante en este nivel retomar el concepto teórico de currículo de Tomas Tadeu Da Silva, al respecto manifiesta que: "...dicho concepto debe tener claro en el sentido de saber cuál es el conocimiento que debe ser enseñado", su postura reconoce que cualquier concepto de currículo debe responder a ¿Qué enseñar?. En este nivel y con relación a esta pregunta aparece el

siguiente cuestionamiento: ¿Qué es emprendimiento y que es empresarismo? ¿Para que enseñar emprendimiento y empresarismo a los niños y a los jóvenes?, si a eso se le suma que la ley 1014 de 2006 no esta reglamentada y no tiene directrices claras todo lo anterior necesariamente llevara a la imposibilidad de que dicha ley o proposito prospere.

De otro lado el curriculo tiene por obligación analizar la pregunta antropologica que indaga por el hombre y su naturaleza, y en tal sentido las preguntas obligatorias son: ¿Hace parte de la naturaleza del hombre desde los confines de la historia ser emprendedor?, y al decir emprendedor hace referencia a un ser humano que dice tener iniciativa, ser lider, sabe trabajar en equipo, sabe resolver problemas y conflictos, está motivado y por ultimo es innovador y creativo?. La reflexión pedagogica debera entonces aclarar si esta iniciativa de llevar al curriculo el emprendimiento es valida o no, y decir porqué es necesario que los niños y jovenes sean emprendedores. Como lo anterior no esta está claro para los legisladores y para los agentes educativos como bien se esta explicitando dentro de esta investigación, el resultado termina reflejando un mar de confusiones, dudas, atrasos para la implementación legal asi como para la puesta en marcha de su articulación a los proyectos educativos institucionales.

Estas inquietudes antes expuestas invitan a la linea de infancia ha preguntarse si es importante el emprendimiento para los niños, y si es positiva su respuesta, entonces justificar la inversión de tiempo y recursos para que desde las propuestas pedagogicas se diseñen curriculos que implementen el emprendimiento en la infancia.

Siguiendo con la reflexión curricular aparece la pregunta ¿Cual es la naturaleza del aprender y el conocimiento?, en este sentido siendo el emprendimiento la posibilidad de desarrollo de competencias humanas como las antes mencionadas, ¿Cómo se deberan enseñar?. La evidencia en los discursos ratifica las dudas metodologicas de los docentes para abordar estos contenidos.

Siguiendo con el analisis la reflexión curricular según Da Silva invita a preguntarse por la cultura y la sociedad en la cual se inscriben los que aprenden. En este orden de ideas se retoma los postulados de Jaques Delors quien al pensar en currículo se pronuncia en el sentido de buscar unas nuevas formas de equilibrio social y por eso ve necesaria la reflexión pedagógica como única forma de eliminar la brecha cada vez más grande entre ricos y pobres y en ese orden de ideas, recomienda fortalecer los sistemas educativos como manera de lograr avances significativos en competitividad, la cual se refleje en mejores condiciones de vida para sus conciudadanos.

Un segundo teórico que aporta a la reflexión pedagógica es el economista y premio nobel de economía Amartya Sen, sus postulados sobre el desarrollo para este análisis se pueden poner en yuxtaposición al currículo, Sen entiende el **desarrollo** no solo como el mejoramiento del ingreso per cápita de sus habitantes sino además de ello al mejoramiento de la salud, la educación, los derechos humanos y las libertades políticas. En este orden de ideas que currículo se opone a que sus beneficiarios niños y jóvenes logren el acceso a dichos beneficios, pero lo más interesante en términos de yuxtaposición teórica es como Sen invita a que los humanos alcancemos lo que él llama la capacidad de **agencia**; es decir las posibilidades de que las persona

desarrollemos capacidades autónomas que provoquen cambios y cuyos logros se pueden juzgar en función de sus propios valores y objetivos.

Muy interesante que un currículo logre los alcances antes propuestos en cada individuo, Toda la sociedad actual reconoce los problemas de pobreza y de falta de oportunidades educativas y laborales para su población y en este orden de razonamiento, ¿Tiene el sistema escolar (primaria-bachillerato) algo que aportar en la solución de esta problemática? ¿Debe permanecer el currículo escolar al margen de esta situación teniendo en cuenta que más de la mitad de los jóvenes no ingresan a la universidad, y de esa mitad solo el 50% logran el grado de profesionalización? Valdría la pena en términos del debate académico tener en cuenta el testimonio de un educador de un colegio público donde sus estudiantes son en su mayoría estrato 1, 2 y algunos 3 y que dice: “Yo trabaje acá emprendimiento con la gente de la nocturna y las experiencias fueron muy bonitas que los muchachos me decían: vea profe nosotros muchas de las personas que estamos estudiando en la nocturna y que estamos estudiando el bachillerato **tenemos ni siquiera sueños de ir a la universidad**, por muchas situaciones entonces nosotros queremos recibir unos saberes previos y tener unas competencias para montar nuestra propia empresa, si uno ve la cantidad de muchachos que salen de la institución de estos barrios muchos no acceden a la educación superior pero si tiene esa herramienta del emprendimiento entonces ellos podrían desarrollar otras capacidades”.

Por último siguiendo los postulados teóricos de Tomas Tadeu Da Silva una vez se resuelven estos asuntos se llega a la pregunta teleológica es decir saber a donde los van a llevar dichos aprendizajes y por tanto el fin último de dicho aprendizaje. Aquí la pregunta sería: ¿Vale

la pena ofrecer una cátedra de emprendimiento y empresarismo una vez realizado un debate en profundidad de la situación social, económica y familiar de nuestros niños y jóvenes? ¿Cuál sería el fin último de ofrecer emprendimiento? y ¿Cuál sería el fin último de ofrecer una cátedra de empresarismo?

Para concluir se fundamenta la séptima macroproposición que indica bajo nivel de articulación curricular del tema de emprendimiento que genera pluralidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. Todo lo anterior indica que en términos de las preguntas fundamentales del currículo tales como: ¿qué enseñar?, ¿Qué es el hombre y cuál es su naturaleza?, ¿Cómo aprenden los hombres y como conocen?, ¿En qué tipo de cultura y sociedad se encuentran? y por último, ¿Cuáles son los fines del aprendizaje? No evidencia coherencia en sus propósitos.

En relación a lo anterior en términos de la implementación de la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento las anteriores preguntas permiten inferir que no parecen estar interiorizadas y reflexionadas por los legisladores y actores educativos para que en el contexto se puedan apropiar las posibilidades de desarrollo de aprendizajes en emprendimiento y empresarismo.

8.8 Análisis de la categoría CURRÍCULO y que hace referencia a las áreas de desarrollo que promueve el emprendimiento. “En el contexto educativo se evidencia poca claridad en relación a las dimensiones del desarrollo que promueve el emprendimiento”

El análisis discursivo de los docentes en los colegios públicos participantes en la investigación con relación a las áreas del desarrollo que promueve el emprendimiento hace referencia al desarrollo de las dimensiones sociales, cognitivas (la resolución de problemas) y comunicativas (En tecnologías de la información y la comunicación).

Las dimensiones antes referidas según lo manifestado se promueven en preescolar y primaria fundamentalmente en el desarrollo de la autonomía, el desarrollo intelectual y emocional, pero como se manifestó en otra de las categorías de análisis, se encuentra que los conocimientos para su implementación por parte de los docentes son incipientes. Al respecto el docente afirma:

Diseñar algo, eso lo entiendo así pero para todos los profesores necesitamos algo concreto no decir trabaja la autonomía..... muchos compañeros me pregunta oíste y que hago ahí. Nos falta que nos den una serie de actividades y de ejemplos y de juegos para trabajar con los niños de esa forma.....talleres ahora que tenemos un tablero electrónico que bueno un software donde nosotros trabajemos eso (B6).

En el colegio público, específicamente en el nivel de primaria la preocupación de la docente estriba en el sentido de tener que desarrollar unas competencias con los niños para

promover su autonomía y ésta no cuenta con las herramientas para fortalecer dicho proceso de formación.

Diseñar algo eso lo entiendo así pero para todos los profesores necesitamos algo concreto no decir trabaja la autonomía muchos compañeros, me pregunta oíste y que hago ahí. Nos falta que nos den una serie de actividades y de ejemplos y de juegos para trabajar con los niños de esa forma.....talleres ahora que tenemos un tablero electrónico que bueno un software donde nosotros trabajemos eso (B6).

Los discursos de los docentes en los colegios privados en términos de las áreas del desarrollo que promueven el emprendimiento aducen que promueven todas las dimensiones pero no dan cuenta en su discurso a que se refieren con todas ellas, es decir, no explicitan cuales son y su lenguaje no verbal deja entrever dudas sobre su respuesta.

De todo (C1).

De todo (C3).

Social, afectiva (C6).

Culturales (C1).

Ustedes piensan que es muy integradora (C6).

En relación a las áreas o dimensiones del desarrollo que promueve el emprendimiento el contexto en que se inscribe el discurso no da cuenta de una diferencia significativa entre los colegios públicos y privados, las acciones y discursos apuntan al desarrollo de algunas dimensiones, pero en la praxis no se logra vislumbrar una secuencia y una trazabilidad de los alcances de dicha propuesta.

Un análisis de la interfase social y cognitiva permite observar poca claridad en relación a las dimensiones del desarrollo, su lenguaje no verbal permite evidenciar dudas e inquietudes en relación a las dimensiones del desarrollo que promueve el emprendimiento.

El análisis de los discursos individuales, locales y globales se encuentra que a nivel personal los docentes tienen una comprensión singular de las posibles dimensiones que desarrolla el emprendimiento, en el contexto local de los colegios no se encuentra una claridad al respecto, y a nivel global la ley 1014 de Fomento de la Cultura del Emprendimiento en su artículo 12 afirma que: "... son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento el logro en el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos, que contribuyan al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia, además de esto que promuevan alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo, y por último fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientación sobre las distintas formas de asociatividad". Como se puede observar la mayoría de las palabras usadas del artículo 12 y que son objetivos de la formación en

emprendimiento tiene una relación directa con el componente económico tales como: productivos, generación de ingresos, mundo productivo, ahorro y asociatividad.

La octava macroproposición indica un conocimiento disperso tanto del contexto individual, local y global en relación a las áreas del desarrollo que promueve el emprendimiento, no existe consenso ni unidad de criterio lo cual en sentido de la praxis pedagógica imposibilita el desarrollo de actividades coherentes al interior del aula de clase y demás escenarios propuestos para el desarrollo del emprendimiento.

8.9 Análisis de la categoría CURRÍCULO y que hace referencia a la articulación del emprendimiento en el proceso de formación. “Se incluye el emprendimiento como contenido del área de tecnología e informática”

Continuando con el análisis discursivo de los docentes en los colegios públicos participantes en la investigación en relación a la articulación del emprendimiento en el proceso de formación se encuentra que uno de los docentes manifiesta la intencionalidad de volverlo una asignatura aparte en el currículo pero que por políticas interna no se puede lograr, y en ese mismo sentido lo corrobora su directivo docente al decir:

Yo tengo muy claro que en la institución no hay un área específica relacionada con el tema porque nosotros tenemos un currículo distinto (A6).

En dicha institución el proceso al final queda bajo la responsabilidad del área de informática y se promueve con intencionalidad en los grados décimos y once, como bien lo manifiesta el docente:

Debemos pensar a que área le quitamos horas para poder aumentar el área de tecnología e informática y pensar el emprendimiento en ese núcleo (A2).

Otra dificultad en relación a la articulación del tema encontrada en dicha institución es en relación a su propuesta educativa para la media técnica, pues desde su percepción el emprendimiento no se puede implementar de manera significativa debido políticas de la institución, dichos grados tienen unos compromisos interinstitucionales que complejizan el proceso de fortalecimiento del emprendimiento. En este sentido se afirma:

Cuando se repiensa un área determinada por la ley que se llama emprendimiento y que por ejemplo el área de tecnología e informática en la media técnica tiene una hora semanal la cual ha sido objeto de discusión por lo exiguo del tiempo para desarrollar competencias, si ampliamos dos horas y si incluimos emprendimiento sería una hora más; esta no es una institución privada que trabaja de 7 a 3 es una institución pública que para poder garantizar ciertos niveles de cobertura funciona en tres horarios así: de 6:30 a 12, 12:30 a 6:30 y de 6:30 a 10. Estos horarios son muy reducidos para darle cobertura a la comunidad (A2).

El otro colegio público articula de igual manera el emprendimiento al área de tecnología e informática pero presenta los mismos problemas de asignación de tiempo. Ambos utilizan estrategias de logros en el área mencionada y tratan de homologarlos a los temas de empresarismo.

Los discursos de los docentes en los colegios privados dan cuenta de la misma dinámica de dificultad en la asignación de tiempo de ejecución para los temas de emprendimiento. En uno de los colegios privados la implementación esta bajo la responsabilidad directa del área de informática. El otro colegio lo articula desde bachillerato en el área de sociales al respecto la docente manifiesta:

En sociales, yo por ejemplo, estoy viendo un tema que se llama los sectores de la economía, entonces tenemos el sector primario, el sector secundario y el sector terciario, y la idea es que los niños a partir de esa información que estamos viendo de la economía inventen un producto nuevo o que ya exista pero a partir de eso mirar si era primario y se volvió secundario, si era un proceso y se volvió industrial. O sea, a partir de la información que estamos viendo y el tema que estamos trabajando, ellos vayan más allá de eso solamente. Ahí, se puede hablar de emprendimiento, quien quita que alguno salga con una idea toda loca ese día y llamado desde dónde, desde la teoría que vimos. Entonces un bloque específico no tenemos, pero desde las diferentes áreas se puede orientar (D6).

El análisis del contexto en que se inscribe los discursos dan cuenta de que todos los contextos sean públicos o privados no favorecen la implementación de las horas destinadas para la ejecución de la ley 1014 de 2006.

Para concluir el análisis, los discursos individuales, locales y globales se encuentra que a nivel personal los docentes sienten coartados los tiempos para la articulación de los temas, en términos generales se evidencia dificultades para la articulación en el currículo. A nivel local se concluye que desde las políticas propias de cada colegio la articulación aun no es un hecho cierto y que a pesar de haber pasado 5 años de promulgación de la ley aun no se materializa lo que ordena por ésta. A nivel global se tiene evidencia de las mismas dificultades para su implementación como bien lo afirma la revista Trend Management la cual en el año 2007 midió rasgos de Emprendimiento en estudiantes secundarios y universitarios de Chile el cual arrojó los siguientes resultados:

Se clasificaron seis niveles de rasgos de emprendimiento según rangos del puntaje posible a obtener en una encuesta a estudiantes de enseñanza secundaria de 3° a 4° medio de diferentes regiones y estudiantes universitarios de Santiago de cuarto a quinto año. Esta encuesta midió diferentes elementos de emprendimiento como las variables de Creatividad- Innovación, Autoconfianza, Perseverancia, Tolerancia al Riesgo, Experiencias de Emprendimiento, Intencionalidad a Empezar, y Resistencia al Fracaso. Resultados de la Investigación de Mercados que midió los Rasgos de Emprendimiento en Estudiantes Secundarios y Universitarios a fines del 2006. Se verifica que sólo un 19% en los estudiantes secundarios y un 21% en los

universitarios poseen ya un Perfil de Emprendedor y Experiencia de Emprendimiento, lo cual demuestra un déficit de rasgos de emprendimiento en esta muestra de jóvenes.

La novena macroproposición indica que en términos de la articulación del emprendimiento en el proceso de formación, el contexto de análisis evidencia una tendencia al amarre de los contenidos de emprendimiento al área de tecnología e informática pero que no se tomaron medidas de ajuste de mayores tiempos, ni procesos de formación a los docentes de dicha área, lo que genera dificultades para la implementación de dicha ley.

8.10 Análisis de la categoría DOCENTE y que hace referencia al perfil del educador en emprendimiento. “Hay un ideal del perfil del docente, que no corresponde con el conocimiento de emprendimiento en la formación integral de la infancia”

El análisis discursivo de los docentes en los colegios públicos participantes en la investigación con relación a la categoría docente y en relación a su perfil da cuenta que los educadores identifican al docente de emprendimiento con competencias de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, motivado, que maneje las tecnologías de información y con capacidad para resolver conflictos.

Ser un líder, una persona dedicada, que tenga posibilidad de investigación, habilidades de comunicación obviamente tecnológicas. Tiene que investigar y tener claro la misma materia, capacidad de redactar, corregir, investigación en el campo,

ese profesor tiene que tener muchas ganas; es un conjunto de habilidades, no solo el manejo del idioma, sino que esté dispuesto a trabajar en equipo; que tenga todas las competencias pero no todas las tenemos. (A4).

A mí me parece importante porque yo motivo al muchacho para que abra las puertas para obtener algo, por ejemplo, desde el área de tecnología e informática se presentan proyectos de resolución de conflictos donde ellos tienen, que resuelva ciertos problemas o situaciones en particular por así decirlo; ahí es donde desarrollan esa capacidad emprendedora al decir, buscar, leer y obtener un bienestar, me parecería importante implementarlo en el colegio. (A1).

De igual manera se percibe la misma tendencia en los colegios privados. Los directivos docentes de estas últimas dicen que sobre todo debe tener motivación para dar dicho contenido, uno de ellos se lamenta de que ellos no cuentan con la formación suficiente para sacar adelante las propuestas pedagógicas en este orden al respecto manifiesta:

Porque yo no puedo enseñar lo que no se...el gran problema que yo veo es que la mayoría de los docentes no están preparados para eso, por eso se vuelve una papa caliente entonces lo primero es saber el cuento. Y luego afirma: “Lo segundo tiene que tener unos valores personales espectaculares...tiene que tener la capacidad de encarrerar a la gente con el cuento o sea motivar al estudiante...mire que estoy haciendo un paralelo con un profesor de matemáticas y lo que debe ser un profesor de emprendimiento conocer su cuento tiene que ser un verdadero motivador...tiene

que tener claro cómo va a evaluar los procesos de los estudiantes y tiene que ser un ser humano íntegro humano (C5).

No deja de llamar la atención que pensando en esas cualidades las cuales denotan el perfil de un buen emprendedor no se piensen en ellas para la implementación al interior del aula de clase.

El análisis del contexto en general da cuenta que todos los actores coinciden que los docentes de emprendimiento no tiene la capacitación necesaria para dar la cátedra, y que además debe ser una persona apasionada con el tema y que no lo ofrezca solo por cumplir con unas horas.

Para concluir los discursos individuales, locales y globales indican que en lo personal existe un inseguridad en términos del perfil que cada educador tiene actualmente y que debe poner en evidencia al ofrecer temas de emprendimiento en la escuela- Los discursos locales y en término de la escuela misma se evidencia pocas acciones para mejorar el perfil del docente, el discurso global en términos del perfil profesional docente para las próximas décadas y su características son:

- ✚ Actitud democrática.
- ✚ Convicción de libertad.
- ✚ Responsabilidad.
- ✚ Respeto por todas las personas y grupos humanos.
- ✚ Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.

- ✚ Sólida formación pedagógica y académica.
- ✚ Autonomía personal y profesional.
- ✚ Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- ✚ Capacidad de innovación y creatividad. (Bar, 1999)

La macroproposición del perfil docente indica una cualidades atribuibles al educador de emprendimiento con competencias de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, motivado, manejo de las tecnologías de información, con capacidad para resolver conflictos y competencia de innovación que inspiren a sus estudiantes. Por último el educador debe reflejar un gusto particular por los contenidos que se ofrecen en emprendimiento.

9. RESULTADOS

9.1 Existen problemas inherentes a la conceptualización de los conceptos de emprendimiento, el cual no debe ser confundido con empresarismo porque la dificultad conceptual de los educadores y de algunos directivos docentes si es un problema evidente que está generando serias dificultades para la implementación de la ley 1014 sin dejar de reconocer que el contexto global es ambiguo frente al tema.

En este sentido es importante fundamentar que para implementar habilidades y competencias emprendedores y empresariales que ayuden a potenciar el desarrollo humano, se hace necesaria una educación que desde la infancia inicialmente se desarrollen competencias emprendedoras como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y conflictos, y el liderazgo entre otras, así como competencias intra emprendedoras las cuales son todas aquellas que potencian la interioridad del ser tales como la confianza, la capacidad de escucha y la asertividad para resolver los problemas que se le presenten, sin este insumo que es la base, es muy difícil promover cualquier iniciativa de carácter empresarial y que aporten al desarrollo integral. Las cualidades de empresarismo están evidenciadas en la capacidad por un lado de tener competencias emprendedoras y de otro lado capacidades para detectar oportunidades de negocios, clarificar la idea empresarial, y posteriormente tener la capacidad de desarrollar los módulos de mercadeo, logístico, administrativo y financiero que permitan viabilizar empresarialmente la idea de negocio propuesta.

En conclusión el contexto educativo no está promoviendo en los niños ni en los jóvenes claramente el emprendimiento, ni el empresarismo.

9.2 Los canales de comunicación del emprendimiento y que ayuda a la cualificación de los educadores y directivos docentes no están unificados y son la mayoría poco confiables ya que se recurre entre otros a la internet, específicamente al portal de youtube para bajar videos y articular así las clases. Los directivos docentes de las instituciones privadas se quejan de tener poco apoyo por parte de la secretaria de educación municipal.

9.3 En relación a la obligatoriedad del emprendimiento y su implementación en la escuela y que beneficia a los niños y los jóvenes, los docentes y directivos docentes presentan respuestas diversas a favor y en contra de la ley 1014 de 2006. En las instituciones educativas participantes no hay acuerdos claros para su articulación, persiste la discusión en el sentido de constituirla como área o como núcleo temático de otra área. En esta misma línea los directivos docentes reconocen no tener estándares y procesos de capacitación definidos para direccionar a sus educadores.

9.4 Como tendencia general se evidenció un contraste entre el colegio público y colegio el privado ya que el primero como discurso tiene una tendencia a promover competencias emprendedoras aunque en la praxis es un acercamiento incipiente al empresarismo, los privados privilegian competencias empresariales pero de igual manera con poca profundidad. Se reitera que los actores educativos no tienen claridad conceptual sobre el emprendimiento y el

empresarismo y por tanto la propuesta pedagógica no tiene un direccionamiento estratégico, unos estándares y unos objetivos claros.

9.5 Se identifican tres escenarios para la discusión en relación a la política pública en emprendimiento y el ejercicio de poder. Un primer escenario que lo encarna el estado que con fuerza de ley orienta la implementación obligatoria del emprendimiento, con una ley que no ofrece estándares ni regulariza de manera concisa su aplicación.

El nivel directivo de las instituciones educativas configuran el segundo escenario de poder el cual en su mayoría no tiene voluntad política para apalancar la implementación tal como lo sugiere el estado y el tercer escenario de discusión de poder se encuentra en los jefes de áreas académicas o docente antiguos por el tema de la defensa de la estructura curricular convencional, dichos educadores ven en las políticas públicas de emprendimiento las flaquezas de un estado el cual al no poder resolver sus problemas económicos encuentra en la escuela un escenario que puede ayudar a mejorar las condiciones de ingreso de sus conciudadanos, imaginario que no comparten y al cual le hacen oposición.

9.6 Existe una debilidad manifiesta en términos de la búsqueda por parte de los actores educativos de referencias internacional sobre la implementación del emprendimiento escolar que permita contrastar, fortalecer, ampliar las posibilidades de la implementación del emprendimiento para sus instituciones. Si a lo anterior se suma la no existencia de reglamentación de la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento se evidencia un panorama incierto para el futuro de esta propuesta.

9.7 Al implementar las propuestas de emprendimiento escolar no se efectuó una sensibilización con los actores educativos sobre las preguntas fundamentales del currículo tales como: ¿que enseñar y porqué enseñar emprendimiento y empresarismo?, ¿Hace parte de la naturaleza del hombre ser emprendedor y es importante tener bases conceptuales de empresarismo?, ¿Cómo aprenden los hombres y en ese sentido como seria el proceso de enseñanza aprendizaje del emprendimiento y el empresarismo?, ¿En qué tipo de cultura y sociedad se encuentran los niños y jóvenes y que tan convenientes son los temas de emprendimiento y empresarismo? y por último, ¿Cuales son los fines de la enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento y el empresarismo?. En términos de la implementación de la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento las anteriores preguntas permiten inferir que no parecen estar interiorizadas y reflexionadas por los legisladores y actores educativos para que en el contexto se puedan apropiar las posibilidades de desarrollo de aprendizajes de dichos temas.

9.8 Existe un conocimiento disperso tanto del contexto individual, local y global en relación a las áreas del desarrollo que promueve el emprendimiento y el empresarismo, no existe consenso ni unidad de criterio lo cual en sentido de la praxis pedagógica, imposibilita el desarrollo de actividades coherentes al interior del aula de clase y demás escenarios propuestos para el desarrollo del emprendimiento.

9.9 En términos de la articulación del emprendimiento en el proceso de formación, el contexto de análisis evidencia una tendencia al amarre de los contenidos de emprendimiento al área de tecnología e informática pero no se tomaron medidas de ajuste de mayores tiempos, ni procesos

de formación a los docentes de dicha área, lo que genera dificultades para la implementación de dicha ley.

9.10 En relación al perfil docente en emprendimiento indican los actores educativos unas cualidades tales como liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, motivación, manejo de las tecnologías de información y comunicación, capacidad para resolver conflictos y competencia de innovación que inspiren a sus estudiantes. Por último el educador debe reflejar un gusto particular por los contenidos que se ofrecen en emprendimiento.

10. RECOMENDACIONES

10.1 Informar de los problemas inherentes a la conceptualización de los conceptos de emprendimiento y empresarismo al Ministerio de Educación Nacional ya que el problema es estructural y viene generado desde la misma ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura al Emprendimiento la cual se debería llamar “fomento a la cultura del emprendimiento y el empresarismo” en ese orden de ideas se deben redefinir dentro de la ley cada uno de ellos.

10.2 Generar los estándares para la implementación de la ley en donde se clarifique la importancia del emprendimiento para los niños. Para los jóvenes el fortalecimiento del emprendimiento y la iniciación y profundización del empresarismo. Para la infancia es vital el desarrollo del emprendimiento en los niños y no necesariamente involucrarlos en mal llamadas actividades empresariales como las famosas “ferias en donde los niños venden manillas, portarretratos y demás artesanías”. Estas actividades en términos empresariales ni siquiera logran el primer nivel de análisis en términos de innovación y creatividad.

10.3 El sector educativo por su función social debe formar seres humanos críticos y reflexivos frente a la vida y frente a la ley, es decir es el escenario académico el espacio de los debates sobre los rumbos que toma la humanidad, por tanto un ejercicio de poder del estado que impone leyes y decretos al sistema educativo y que no regulariza y deja vacíos y ambigüedades es un caldo de cultivo para que el mismo sistema educativo se rebele contara él.

Sin dejar de desconocer el descontento del sistema educativo frente a una ley que no reglamenta estándares y tiempos de ejecución, se encuentra en los jefes de áreas académicas básicas o docente antiguos una barrera inquebrantable sobre todo en el sector público, los cuales tiene un inmenso poder y han convertido el escenario educativo en fortines para fortalecer su poder y su ego negando espacios para la llegada de propuestas nuevas al sistema.

10.4 Desarrollar debates al interior de las instituciones educativas sobre las preguntas fundamentales del currículo yuxtaponiendo los temas de emprendimiento y empresarismo tales como: ¿Porqué enseñar emprendimiento y empresarismo?, ¿Hace parte de la naturaleza del hombre ser emprendedor y es importante tener bases conceptuales de empresarismo?, ¿Cómo aprenden los hombres y en ese sentido como seria el proceso de enseñanza aprendizaje del emprendimiento y el empresarismo?, ¿En qué tipo de cultura y sociedad se encuentran los niños y jóvenes y que tan convenientes son los temas de emprendimiento y empresarismo? y por último, ¿Cuales son los fines de la enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento y el empresarismo.?

10.5 Determinar las dimensiones del desarrollo que promueve el emprendimiento y el empresarismo, ya que no existe consenso ni unidad de criterio lo cual en sentido de la praxis pedagógica, imposibilita el desarrollo de actividades coherentes al interior del aula de clase y demás escenarios propuestos para el desarrollo del emprendimiento.

10.6 Determinar la conveniencia en términos de la articulación del emprendimiento y el empresarismo al área de tecnología e informática o a cualquier otra área académica. Revisar la

viabilidad de cumplir como dice la ley con una cátedra independiente una vez analizados los contenidos de emprendimiento y empresarismo a ofrecer.

10.7 Determinar el perfil del docente en emprendimiento y empresarismo considerando las cualidades que como resultado de esta investigación aparecen tales como: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, motivación, manejo de las tecnologías de información y comunicación, capacidad para resolver conflictos y competencia de innovación que inspiren a sus estudiantes. El educador en emprendimiento reflejar un gusto particular por los contenidos que ofrece en su hacer pedagógico.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Centroamericano de integración Económica. (2009). *La situación del emprendedurismo en Centroamérica: Conclusiones-Pág.40*. Banco Centro América de integración Económica. Recuperado de:
http://www.bcie.org/spanish/oej/documentos/Tercer_Capitulo%20_La_situacion_del_emprendedurismo_en_Centroamerica_conclusiones_y_recomendaciones_regionales.pdf
- Bar, G. (Septiembre de 1999). *Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la cultura*. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la cultura. Recuperado de: <http://www.oei.es/de/gb.htm>
- Coll, c. (1987). *Psicología y Currículo*. Barcelona: Laia.
- Da Silva, T. T. (2001). *Espacios de Identidad*. Barcelona: Octaedro Ediciones.
- Díaz-Barriga, F. (2003). *Metodología de diseño curricular (Pág. 19)*. México: Trillas.
- Fracica, G. (10 de Octubre de 2009). *Universidad de la Sabana-Grupo de Investigación en Cultura Emprendedora*. Universidad de la Sabana. Recuperado de:
http://www.cladea.org/red_emprendimiento/media/documento/UNIVERSIDAD%20DE%20LA%20SABANA.pdf
- Kemmis, S. (1988). *El currículo: Más allá de la teoría de la reproducción.*(Pág. 34). Madrid: Morata.
- MEN, M. d. (2 de Enero de 2006-2016). *Plan Nacional Decenal de Educación MEN*.
Recuperado el 24 de Diciembre de 2010, de
<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>

- Mendoza, R. (2006). *Monografias.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2011, de <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml>
- OIT. (2007). *Organización Internacional del Trabajo- Trabajo Decente y Juventud en América Latina*. Recuperado el Diciembre de 2010, de http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/td_juventud_docbase%5Bvol-1%5D.pdf
- OIT. (2010). *Organización Internacional del Trabajo-Trabajo Decente y Juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/TDJ_AL_2010FINAL.pdf
- Parody, G. M. (26 de Enero de 2006). *Senado de la República de Colombia- Ley 1014 de 2006 de fomento de la Cultura de Emprendimiento en Colombia*. Secretaría del Senado de la República de Colombia: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html
- Posada, J. (2009). *gloobal.net*. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de gloobal.net: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=7698&opcion=documento>
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Sandoval, C. (2002). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Santa Fé de Bogota: Arfo editores e impresores Ltda.
- Sen, A. (2010). *Desarrollo y Libertad*. Santa Fé de Bogotá: Planeta.
- Solar, S. d. (2010). *Emprendedores en el Aula*. Chile: Fondo multilateral de Inversiones Banco Interamericano de Desarrollo.

- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo; Ciudadanía y competitividad en la sociedad moderna*. Madrid: Alauda-Anaya.
- Trend Management. (Mayo de 2007). *Trend Management- Bases para un modelo de Emprendimiento en Chile*. Trend Management:
www.fen.uchile.cl/download.jsp?document=41410&property...2...
- Van-Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 144-177). Barcelona: Gedisa.
- Wodak Ruth, M. M. (2003). *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.